Miércoles 6 de Junio de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2359

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serra y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Barnheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA PÚBLICA B. As.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	25 $ %
Campaña y Provincias	30 $ »
Un ejemplar suelto	1 $ »
» » atrasado	2 $ »

Fuera de la República

Montevideo	40 $ »
Paraguay	2 fts.
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — Propietario: José María Velazquez — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Armonia

Un artículo que sin firma apareció en nuestro colega *La República*, ha dado margen á que la oposicion sistemada que hacen los restos de un partido caduco y sin bandera, cree haber encontrado la escala que hace tiempo ansian.

Tristes visionarios sin credo político y llevando por insignia solo el deseo de subir al poder, creen encontrar en lo que es la opinion de un individuo el gérmen de la desunion de una colectividad fuerte y unida.

Dicha sola opinion les ha parecido ser la de toda una fraccion, han creido que el partido pudiera fraccionarse como el ex-partido nacionalista por falta de un núcleo.

Han cometido el error de pretender que esa opinion sola, la de un hombre, pudiera equivaler á la de un nuevo partido.

Pero lo han pretendido creer, tan solo, bien saben que de un partido fuerte como el aludido por el artículo de *La República*, no se desprenden círculos que puedan influir en su marcha como partido militante.

Semejándose al ahorcado en la cuerda, ese núcleo pretende asirse de las mas insignificantes y pretendidas desuniones.

Las últimas convulsiones como partido político, se notan en esta marcha recientemente inaugurada.

Ayer era el discurso del Doctor D'Amico lo que les hacia creer en la posibilidad de su ingerencia en la marcha del Gobierno. El mas solemne desmentido recibieron al ser juzgados y entonces creen ver, en lo que solo es un artículo sin pensamiento fijo, fluctuante é indeciso, una manifestacion de descontento.

No observan que en ese artículo no se emite una opinion franca, primero porque no se designa á nadie, no se indica con exactitud el candidato imposible y segundo porque carece, como ya hemos dicho de la solidaridad de la designacion exacta.

Ese partido de la eterna farsa, ese pretenso partido de los grandes principios lo hemos fotografiado ayer en nuestro artículo "Los farsantes en la escena." Ahí está tal cual son.

Demagogos recalcitrantes, han perdido hasta la noble cualidad del agradecimiento.

Despues del 74 les tendimos la mano, levantándolos del polvo del olvido en que yacian. Hoy y una vez mas demostrada su nulidad con lo del 80, vienen con su oposicion á solicitar se les haga partícipe del poder.

El partido Nacionalista no existe, hoy es un microscópico núcleo, que está destinado á desaparecer como desaparece todo aquello en que falta un núcleo al rededor del cual puedan adherirse las partículas.

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 5.

A El Demócrata.

La Junta de Sanidad no acepta las indicaciones tendentes á suprimir la cuarentena de los buques procedentes del Brasil.

El Senador Cesar continúa algo mejorado de sus dolencias.

Espérase el "Bearn".

El coronel Tajes visita en estos momentos la fragata francesa "Minerva".

Los cañones lo saludan.

El "Maskelyne" procedente de Liverpool, entró anoche al puerto. Trae fechas hasta el 12 de Mayo.

Trae abono para esa 1300 toneladas de carga y 28 pasageros; mañana seguirá viaje.

Billetes del tesoro 52 1|2. Mañana á 53 para fin de mes. Deuda amortizable á 18 3|4 al contado y 19 para fin de mes.

Descuento cambios inalterado.

Corresponsal.

Montevideo, Junio 5.

A El Demócrata.

El doctor Juan Cárlos Blanco y el Ministro Terra celebraron anoche una conferencia con el objeto de arribar á un arreglo para aceptar la cartera.

Expuso su programa político.

En caso de ser aceptadas Castro pasaria al Ministerio de Justicia é Instruccion.

Seria un Ministerio irreprochable, algo de lo mejor que ha habido en cuanto á ilustracion.

Se dice que el Fiscal del Crímen acusará hoy una publicacion.

Corresponsal.

Rosario Junio 5.

A El Demócrata.

La "Capital" trata la idea de establecer aquí una Exposicion Industrial.

El sacerdote Lichtemberg enviado por el gobierno de la Rioja cerca de la Comision de Socorros de esta ciud, llegó hoy buscará el medio de trasportar los alimentos de la manera mas rápida que sea posible.

Proyéctase una velada literaria en los salones del Centro Español para la noche de San Juan.

Ha vuelto á producirse un conflicto en la Municipalidad. El presidente ejecutor, Ricardoni, fué destituido.

Este desconoció las facultades del Concejo Deliberante, quien reclamó el concurso de la fuerza pública, negándose la policía á prestarlo por considerarse incompetente.

Ricardoni ha ultrapasado sus facultades, violentando los reglamentos municipales muchas veces.

Continúan fuertes entradas de mar del Baradero.

Háblase de próximos cambios de personal en el Gobierno de la Provincia.

De Liverpool entró el *Coldsdrtream*.

Se habla del próximo enlace de la señorita Iriondo con el hijo del doctor Irigoyen.

El *Stanley Heath* entró con seiscientas toneladas de materiales para ferro-carriles.

Oro por billetes 22 p. 8

El número 1488 obtuvo el premio de pfts. 20,000 en la lotería jugada hoy.

Con pfts. 1000 el número 9187; con 500 6906 y 10587; con 200: 5699, 4914, 7449; con 100: 3586, 7557, 1553, 7726, 3002, 10797 y 2005.

Córdoba Junio 5.

A El Demócrata.

El producto total de la Estacion de Tucuman tuvo el mes de Mayo 47,293,17 centavos como producto total. Las cargas recibidas solo han producido 40.222,22 y los pasageros 4225,71.

Ha sido elegido presidente del comité autonomista el doctor Juarez Celman por haber Tegerina pasado á ser vice-gobernador.

Corresponsal.

MISCELANEA

Alberto Gomez

Un ser mas que desaparece del mundo de los vivos.

Una nueva organizacion que se destruye.

La muerte es la consecuencia lógica de la vida; va unida á ella, como el pensamiento al cerebro que lo engendra.

La aparicion de un organismo sobre la tierra determina fatalmente la desaparicion de otro.

La ley de Malthus es ineludible; ella marca la desaparicion de un ser al aparecer otro y la profesia se cumple inexorable.

La muerte, considerada en sí misma, no es sinó un fenómeno químico, pero fenómeno que lacera el corazon y hace verter lágrimas.

Alberto Gomez, cuando recien entraba con paso vacilante en el escenario de la vida, cuando apuraba recien la amarga copa del desengaño, ya deja su puesto á otro ser, desaparece.

Jóven, casi un niño, inteligencia clara, cerebro rico, Alberto estaba destinado á brillar en este mundo. Pensamiento demasiado elevado, no alcanzó á ser comprendido, y un desengaño contribuyó á llevarlo á la tumba.

Pagó su tributo á la naturaleza amando, pero amando como saben hacerlo solo esas naturalezas poéticas y delicadas para las cuales los golpes morales son mas mortales aun que los materiales.

Un desengaño cruel minó su existencia y lo condujo lentamente al sepulcro.

Un dolor mudo pero intenso se habia apoderado del ánimo de Alberto predisponiéndolo para la adquisicion de la enfermedad que ha terminado con él.

Era una de esa naturalezas nobles y cariñosas que no se pueden conocer sin querer, ni tratar sin amar.

Demasiado sensible, quizá hubiera sido muy desgraciado.

La muerte lo ha llevado niño aun, pero cuando ya la amarga hiel del desengaño habia envenenado su existencia.

Monumento á Garibaldi

El primer aniversario de la muerte del héroe ha sido festejado con solemne grandiosidad.

La península unánime se ha asociado á la manifestacion de duelo, demostrando así la veneracion que tienen por la memoria del legionario y sus ideas en materia de gobierno.

La Italia es eminentemente republicana, y si silenciosa acepta hoy un rey, es por que ese rey se llama Umberto I y es hijo de Victor Manuel, es decir, descendiente de uno de los hombres á quien debe mas la libertad italiana, y tan republicano como su padre á quien únicamente las circunstancias pudieron obligar á levantar un trono.

El dia del aniversario, la Cámara resolvió por iniciativa del Diputado Crispi, votar un millon de liras para la ereccion de un monumento al patriota cosmopolita, al soldado de la idea y de la espada, al inmortal José Garibaldi.

Argumentos heroicos

Los cañones europeos acostumbran á argumentar con sus razones de pólvora y acero, ni bien se les provoca á discusion.

Siguiendo la misma senda que la escuadra inglesa, la francesa ha dirigido sus baterías flotantes contra las indefensas costas de Madagascar y lanza sobre ellas la muerte y el exterminio. En un siglo tan adelantado como este, en que parece el cañon tonante debiera ceder la palabra á la razon hablada, es sensible que una nacion eminentemente culta y poderosa, abuse de ese poder de que su contendor carece, para emplear contra enormes poblaciones el bárbaro resultado del tronar del cañon.

La Francia en este acto no se muestra grande y generosa como la hemos visto, aun en el momento en que la vertiginosa vorágine de una revolucion social, la agitaba hasta en sus mas íntimos detalles.

Tramways

Estos vehículos, cuyo tránsito ha sido facilitado por los gobiernos con el objeto de prestar comodidad al público en general, están convirtiéndose en *horcas caudinas*.

Generalmente, por cualquier circunstancia, como la de hacer parar completamente el coche, para bajar ó subir; pedir al mayoral suba ó baje una ventanilla, estos señores mayorales la emprenden contra los pasajeros con palabras soeces é insultos groseros, prodigados con una verbosidad admirable y digna de mejor causa.

El tramway á Belgrano es un suplicio perpétuo.

Si no ha habido insultos de parte del mayoral ó dicharachos del cochero, el incesante repiqueteo de las ventanas aturde al infeliz pasajero.

La falta de unas pequeñas plantillas de suela que amortiguaran el choque, es la causa de que este ruido importune á los viajeros.

Los mayorales del tramway vias Cuyo y Venezuela son conocidísimos por su mala educacion, y su insolencia es ya proverbial.

Groseros é impertinentes en su mayor número, rara vez se les hace una observacion á la que no tengan que oponer una torpeza.

Los cocheros, dignos émulos de los mayorales, oyen sonar la campanilla y no detienen el coche con la prontitud con que estan obligados por el reglamento sobre tramways.

Ven un pasagero que va á subir y continúan en su frenética carrera.

Antes de anoche á las ocho próximamente, un tramway de esta línea venia impulsado por los caballos ostigados con furiosa carrera, contraviniendo así las ordenanzas al respecto. Los pasageros tenian que asaltarlo en esa carrera, pues el mayoral habia dado órden al cochero de no parar so pretesto de ser expreso, y sin embargo, los pasageros que conseguian escalarlo continuaban en él.

Interrogamos al mayoral sobre la obligacion que tienen de hacer detener los coches y nos contestó con su grosería habitual: "No tengo obligacion".

Los tramways de Lacroze, si bien en otro sentido, no son menos mortificantes.

Ocúrresele al señor Administrador ó encargado, poner coches abiertos de los llamados jardineras en noches en que el termómetro marca 13° ó menos.

Las ventanas sin vidrios ó imposibles de levantar cuando son coches cerrados, dan el mismo resultado que los tramways abiertos.

Desde el momento en que la policía no se preocupa de hacer cumplir las ordenanzas al respecto como se debe, y que los tramways se han transformado en vehículos incómodos útiles tan solo para dificultar el tránsito, hemos de emprender una campaña para procurar corregir los muchos abusos que se cometen.

A los touristas para el Viejo Mundo

París es el centro donde todos los americanos fijan su residencia, emprendiendo desde allí sus escursiones á los distintos pueblos de Europa, cuyas maravillas atraen su atencion.

Es necesario, pues, tener en la gran Capital un domicilio de confianza donde poder dejar el bagaje pesado y recibir y trasmitirse la correspondencia á cualquier punto donde uno se encuentre.

Esta es sin duda la casa de Mme. Scholle, sita en la *rue Lafayette* número 86.

El hotel de familia de Mme. Scholle es el *rendez vous* de todos los americanos del Sur, y especialmente de los argentinos.

Allí han parado las familias de Atucha, de Perez, de Chenau, Sabadell, Monguillot; los caballeros Lastra, Salvareza, Centeno, Gutierrez, Gregorio Rodriguez, Dr. Pedro Martinez, Bravo, Garrigós, Camaño, Reynal, Astoul y mil otros que antes de establecerse definitivamente en Paris, tuvieron su residencia en aquella bonita y confortable morada.

Allí concurren los representantes argentinos, tales como el Ministro Balcarce, el Secretario Ibarbals, el Comisario General don Cárlos Calvo y el resto del Cónsules y Vice-Cónsules de Francia.

Su dueña, la señora Scholle, posee el español y es un modelo de amabilidad y de cultura.

El que haga un viaje á Paris y quiera vivir económica y confortablemente, vaya á la *rue Lafayette* 86, y tendrá que agradecernos el consejo.

Cuando se halla uno con compatriotas á tres mil leguas de distancia de la madre patria, parece que se mitiga el sentimiento de los que han abandonado, aunque sea por poco tiempo, los séres que le son caros.

"La República"

Este apreciable colega hace ayer la siguiente declaracion:

"El artículo "Política" publicado ayer en este diario pertenece á la pluma del doctor don Salvador J. Socas.

"No estando de acuerdo la mayoría de los sócios con las opiniones vertidas en ese artículo, se ha originado una colision, que ha dado por resultado la separacion voluntaria de los sócios: doctor Salvador J. Socas, doctor don Antonio del Pino y don Bonifacio Peralta Uriarte."

Con motivo del artículo á que aluden las líneas anteriores, el señor Soler (don Goyo) habia concebido la idea de dar un banquete, pues creyó que su candidatura ya flotaba en la mente del pueblo.

Nuevamente don Goyo esclama: "Murió de amor la desgraciada Elvira!"

Senado Nacional

Como lo anunciamos en el número anterior, ayer se reunió el Senado Nacional.

—Se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Poderes en los diplomas presentados por los Sres. Lanús y Viera que los acreditaba ser Senadores por Santiago del Estero—La Comision aconsejaba el rechazo de ambos diplomas.

—Informó el Sr. Zapata, historiando la situacion porque ha pasado esa Provincia y de ella resultó que las dos legislaturas que han elegido á estos dos señores son á juicio de la Comision completamenee nulos; en vista de lo cual el Senado resolvió aprobar el despacho aconsejado por la Comision, despues de lo cual se levantó la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Ecos de Moreno

Señor don José María Velazquez.

El pueblo de Moreno continúa avanzando en la línea del progreso, hasta el estremo de competir y rivalizar con otros pueblos mas importantes, como lo iré demostrando palmariamente.

Este año se ha convertido en *nido de amores* ó de *lunas de miel*.

Los jóvenes Molina, Larrosa y otros que han ingresado á la vida conyugal, han venido aquí á pasar las horas mas felices de la vida.

Esto solo dá ya una idea de la importancia de la localidad.

Pero esto es lo menos; hay otros hechos locales que hacen resaltar mas el valor y mérito de este lindo pueblo.

La educacion pública no puede estar mejor atendida.

El Consejo Escolar, compuesto de personas dignas y competentes, trabaja activamente por el fomento y progreso de las Escuelas.

La Municipalidad funciona con la mas perfecta regularidad; sus distinguidos miembros consagran todos sus esfuerzos al mejoramiento y adelanto del municipio.

El Juez de Paz señor Herrero y su sustituto el señor Pascualetti, hacen sentir su accion benéfica, captándose el aprecio y simpatías del vecindario, administrando justicia recta y propendiendo al desarrollo de las fuentes de riqueza del partido.

El 25 de Mayo se inauguró la gran casa que hace meses se estaba arreglando, destinada para el asiento de las autoridades locales—El Juzgado de Paz, la Municipalidad y la Policía.

Con este motivo hubo banquete en el salon Municipal, y carne con cuero en la plaza de la estacion para el pueblo.

Estas fiestas fueron amenizadas con la banda de música infantil que dirije el inteligente profesor don Alejandro Paolantonio.

A propósito de esta banda, haremos notar su originalidad.

Su personal es el siguiente:

Maestro director don Alejandro Paolantonio.

Músicos — Domingo Renssi, Joaquin Emilio y Eduardo Guecco. Alejandro, Juan, Salvador y Basilio Rodriguez, Máximo y Domingo Lanatta; Celestino y Santiago Gema, José, Jacinto, Luis y José Renssi, Cristobal Manzoni, Juan Masquedoni, Joaquin, Pedro y Arturo Figueroa y otros.

De estos, con escepcion de dos, todos son niños de seis, siete ú ocho años que apenas pueden llevar el instrumento que tocan y sin embargo ejecutan con precision piezas lindísimas y difíciles, todos los Juéves y Domingos en la plaza principal del pueblo.

El inteligente director señor Paolantonio hace prodigios admirables con sus *homeopáticos* discípulos.

Hay algunos que pueden competir con cualquier profesor barbudo.

Es una monada la tal banda que se hace aplaudir donde quiera que se presenta.

Es una precocidad admirable la de aquellas criaturas.

Si el Gobierno de la Provincia hubiera contribuido con los diez mil pesos que se le pidieron para establecer un teléfono entre este pueblo y *Bella Vista*, ese dia se habria hecho tambien su inauguracion como lo pensaban los vecinos y la autoridad local.

Bella Vista es un parage muy pintoresco como lo indica su nombre; está situado en un estremo del Partido hácia el N. E. y linda con los Partidos de San Fernando, Las Conchas, la Capilla del Señor. Como se vé, es un punto muy importante habiéndose aglomerado allí una numerosa poblacion.

La circunstancia de hallarse limítrofe á varios partidos, facilita la evasion de los delincuentes ó criminales, favoreciendo á la vez su refugio, cuando vienen huyendo de otros puntos.

Con esto queda demostrada la conveniencia y necesidad urgente del teléfono proyectado, cuyo costo principal es á cargo del vecindario y de la Municipalidad—Al Gobierno solo se le pide una insignificante subvencion de diez mil pesos moneda corriente, que es nada en comparacion de los grandes servicios que ese aparato á va á prestar.

El señor don Francisco Pascualetti, Juez de Paz sustituto de este pueblo, acaba de rendir un servicio valiosísimo á los huérfanos de este partido y en general á los de toda la Provincia.

Ha levantado un Censo ó Estadística que comprende la situacion de esos desgraciados con los mas minuciosos y prolijos detalles.

Hé aquí un estracto:

Los pliegos contienen las siguientes casillas: Número de órden—Nombre y apellido de los menores—Nacionalidad—Varon ó mujer—Hijo legítimo ó natural—Va ó no á la Escuela—Sabe leer y escribir—Nombre y apellido del padre ó madre muerto—Es huérfano de padre y madre—Es huérfano de padre ó de madre—Bienes de fortuna del padre ó madre sobreviviente—La madre viuda ha contraido segundas nupcias—Vive amancebada—Vive honestamente—Gana sueldo el menor—Cuanto por mes—Quien lo percibe—Nombre de la persona en cuyo poder se encuentra el menor—Se ha iniciado el juicio testamentario para seguridad de los bienes—Por ante qué Juzgado, Secretaría ó autoridad cualquiera—Observaciones.

El resumen de este estracto, ha dado el siguiente resultado en Moreno:

Existen 263 menores huérfanos de los cuales son 247 argentinos, 14 italianos y 2 franceses; 141 son varones, 122 mujeres, cuyo total se divide tambien en cuanto al nacimiento en 262 legítimos, 57 naturales y 4 cuyo nacimiento se ignora.

De los 263, solo 125 saben leer, escribir y van á la escuela, y 138 no se educan, ni saben leer, ni escribir.

Huérfanos de padre hay 106, de madre 101, de padre y madre 23.

Han sido abandonados por sus padres 12, sacados de la casa de Expósitos 2, de padres desconocidos hay 19.

De los 263 menores, 92 tienen intereses hereditarios, cuyas testamentarias aun no han sido iniciadas.

Estos y otros datos curiosos contiene el trabajo del Sr. Pascualetti que ha llenado de satisfacion al Defensor General de Menores, quien ha mandado prácticar uno igual en cada uno de los pueblos de la Provincia.

No puedo estenderme mas.

Hasta la otra.

Su Corresponsal.

Legislatura Provincial

A las tres de la tarde se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia, bajo la presidencia del señor Hueyo, y con asistencia de quince de sus miembros.

Prévias las formalidades de práctica, se sancionó sobre tablas el proyecto enviado en revision por la Cámara de Diputados, acordando la suma de 80,000 pesos m|c. para la instalacion de los Juzgados últimamenre creados.

Dióse cuenta, en seguida, de los siguientes asuntos entrados:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Queda autorizado el P. E. para otorgar á particulares concesiones para la elaboracion de sal comun sobre estenciones de costa fluvial ó marítima en el territorio de la Provincia, que no escedan de veinte leguas lineales cada una y por un término que no pase de quince años, contado desde su otorgamiento.

Art. 2° Las concesiones se harán sin perjuicio de los derechos de propiedad de los ribereños, y los terrenos, construcciones y maquinarías necesarias para la explotacion, quedarán libres de todo impuesto provincial ó municipal, por el tiempo de la Comision.

Art. 3° El P. E. reglamentará la presente ley y fijará en cada caso el plazo para dar principio y terminacion á las obras proyectadas.

Art. 4° Comuníquese, etc.

(A las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales)

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase de propiedad de las escuelas comunes de la Provincia, todos los terrenos fiscales que, como sobrantes, existan entre los límites de propiedad particulares, y los que estando actualmente poseidos como de dominio privado, se trovertieran al dominio público.

Art. 2° Los terrenos á que se refiere el artículo anterior, serán vendidos en remate público por la Direccion General de Escuelas, en las épocas y bajo las bases que fije el Consejo Superior, y su importe líquido se aplicará á los objetos designados en el artículo 63 de la Ley de Educacion.

Art. 3° Desde la promulgacion de la presente ley, el Director General de Escuelas, por sí ó por apoderado, será parte en todo asunto que tramite ante las autoridades judiciales ó administrativas, siempre que resulte existir algun sobrante de tierra pública comprometido en el juicio respectivo, ó que se trate de la retroversion al dominio público de terrenos poseidos por particulares á título de dueños.

Art. 4° Comuníquese, etc. (A la Comision de Legislacion).

Varios Senadores presentan un proyecto sobre pension á la viuda del doctor don Rafael Casagemes. (A la Comision de Peticiones.)

Se aprobó despues el siguiente proyecto de resolucion, modificando el artículo 3° del Reglamento de la Cámara:

"Art. 3° Hacer citar á los Senadores para las sesiones, repartir la órden del dia, al menos tres dias antes al de la sesion en que deba tratarse, haciendo las publicaciones necesarias, por la prensa."

Por último se votó un crédito suplementario por la suma de 554,134 pesos m|c. al presupuesto vigente.

El aereolito

El telégrama particular que publicamos á continuacion, dá noticias del éxito que han tenido las tentativas que se han hecho para dar con el gran aereolito que se dice existir en el territorio del Chaco:

Goya, Junio 5 de 1883.

Coronel Obligado comunica que el teniente coronel de Ingenieros D. F. Host, regresó al campamento de las Encrucijadas sin haber encontrado el aereolito del "Campo del Cielo" cuya situacion geográfica determinada en el siglo pasado por el ingeniero Celis no parece ser exacta, pues que apesar de prolijos reconocimientos no se ha hallado de él ni vestigios.

Quizá sea mas feliz el Dr. Angel J. Carranza que se proponia igual empresa.

COMERCIO

El movimiento en la bolsa continúa animado.

Se han anotado en la pizarra algunas operaciones en Acciones del Banco Nacional á 105, 105 1|8, 105 1|4 para fin de mes.

Al contado á 104 3|4.

En Cédulas hipotecarias se hicieron operaciones de la série E. á 85 3|8 y de la série A., al contado á 100 5|8.

Para fin de Julio se han hecho de la série E. á 85 1|8.

Hé aquí los precios á que se cotizan los diversos títulos:

Compañía Primitiva dal Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps. m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73 o|o para la emision de 1881; 84 o|o para los de 1882 y 88 o|o para los de 1883.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 88 o|o.

Gas Buenos Aires, última cotizacion 81 o|o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 95 o|o.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o|o—Vendedores á 80 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1600 ps. m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 o|o.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 o|o.

Ferro-Carril Central— Compradores á 22 £, oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo, se ha cotizado ayer á 18 3|8 o|o.

Compañía Lloyd Argentino — Ultima venta á 105.

Fondos públicos de Entre Rios—4ª emision, ley de 1882 á 45 o|o.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	pfts.	5,000	á 100 5|8
"	E		14,700	á 85 1|2
Fin de mes	E		230,000	á 85 3|8
Junio 31	E		10,000	á 85 1|8

Acciones del Banco Nacional

Al contado	650	á 104 3|4	á 104 3|4
Fin de mes	2600	á 105	á 105 1|4
Julio 31	350	á 106	á 106 1|8

Frutos del país

Mercado 11 de setiembre.

Cueros vacunos—180 cueros de campo; los superiores 160 ps., buenos 156 y 157 id medianos 154 todos con 1|2 lb. de tara.

Cueros lanares—200 docenas de campo; los superiores 26 1|2 rls. lb., buenos 25 id, medianos 23 1|2 id id, desechos de 18 á 22 id, 150 docenas corderitos de 18 á 22 ps. docena.

Cueros de potro—15 cueros de campo de 38 á 40 pesos.

Cerda—50 arrobas; la superior 160 ps., buena 155.

Trigo—600 fgas: el salado superior de 88 á 95 bueno de 80 á 86, mediano de 75 á 79, inferior de 68 á 74.

Maiz—1200 fanegas: el morocho desgranado de 52 á 58 ps. el amarillo de 50 á 51, en espiga de 62 á 64 ps.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—200 cueros de campo: los superiores 161 ps., buenos 156 id, medianos de 153 á 154; todos con media libra de tara.

Cueros lanares—280 docenas de campo; los superiores de 27 á 28 rls. lib., buenos 25 id id, medianos 23 1|2 id, desechos de 18 á 21 id, 300 docenas corderitos de 19 á 23 ps. docena.

Cueros de potro—10 cueros de campo: 40 pesos uno.

Cerda—90 arb. superior 170 ps, buena de 165.

Maiz—100 fanegas morocho desgranado 57 pesos.

Vapores esperados de los rios

Miércoles *Villa del Salto* Uruguay

Vapores á salir para los rios

Miércoles *Villa del Salto* Montevideo

BOLETIN NOTICIOSO

Conferencia—El Presidente de la República llamó ayer al Gefe del Departamento de Ingenieros y conferenció como dos horas con él, sobre las obras de construccion del Hospital de mugeres.

La obra está presupuestada en la suma de pfts, 332,800 m|n.

El señor White mostró al Presidente diversos planos.

Propuesta—Don Nicolás Santana se ha presentado al Ministerio del Interior proponiendo encargarse de la construccion de un puente sobre el Rio Botel, en la Provincia de Corrientes; obra de bastante importancia para el Comercio.

Como por remuneracion pide que por diez años se le permita cobrar derechos á los que hagan uso de la obra.

Nombramientos—Apareció ayer por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, un decreto haciendo los siguientes nombramientos:

Sobrestante de la obra del Hospital de la Plata, á don Nicanor Montes de Oca, con un sueldo de 2500 pesos mensuales.

Sub-Comisario del Partido de 25 de Mayo á don Caracciolo Sayago.

Otra industria Nacional—Solicitando patente de invencion se ha presentado al Congreso Nacional el señor Cesar Gianetto.

Se propone conserva la leche, condensándola por medio del calor y la preservacion del contacto con el aire esterior.

El Club Industrial—Este centro importante ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia ofreciendo los datos que puede proporcionar en lo que concierna á industrias.

Es una buena medida.

Espedicion Solá—El Delegado de la Sociedad Geográfica ha dirijido á esta asociacion su primer correspondencia.

Segun ella la espedicion se encuentra ya en Dragones y pronta á lanzarse á la esploracion del territorio comprendido entre el Pilcomayo y el Bermejo.

Para los varielosos—El P. E. Provincial ha mandado entregar á las Municipalidades de los Partidos de Marcos Paz y Exaltacion de la Cruz á cada una, la suma de 10000 ps. m|c, para socorrer á los pobres enfermos de viruela que se encuentran en esos puntos.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la Provincia se constituyó ayer en sesion secreta para prestar al P. E. el acuerdo necesario para nombrar al señor don Juan José Alvarez para Secretario de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud.

Concedido este acuerdo, se levantó la sesion secreta.

La Preziosi—Esta artista, cuya biografía hemos publicado y que nuestro público espera con ansia, ha sido objeto de manifestaciones simpáticas en Rio Janeiro.

Los méritos que á ella atribuia el "Asmodeo" periódico del que tradujimos las noticias biográficas, no son meros homenages de admiradores, el público fluminense, perito porque es inteligente, le ha tributado una ovasion en correspondencia á la admiracion que la distinguida artista ha causado.

Batallon Guardia de Cárceles—El Comisario Inspector de este cuerpo ha sido autorizado para comprar con destino á los gendarmes de este batallon, 25 trajes de invierno, 43 capotes y 48 frazadas, que importarán la suma de 19,640 pesos m|c.

Vistas fotográficas—El Gobierno de la Provincia ha ordenado se entregue al señor don Tomás Bradley, la suma de cinco mil pesos m|c. como importe de 50 ejemplares de albums conteniendo vistas fotográficas de la ciudad de La Plata, que este señor ha adjuntado.

Ferro-Carril trasandino—Los trabajos de esta via continúan adelantando con rapidez.

Esta línea es una de las que mas puede esperarse en cuanto á resultados generales.

Tanto para las Provincias de San Luis, Córdoba y Buenos Aires, será de inmenso resultado por cuanto, poniéndolas en íntimo contacto, lleva á aquellas las grandes ventajas de nuestro adelanto y á esta la facilidad de espender directamente sus mercancías.

Vestuario de invierno—El P. E. de la Provincia ha conferido autorizacion al Juez de Paz de La Plata para que provea á los vigilantes de policía de ese punto, de sus respectivos trages de invierno.

Creciente rápida—La del Rio Paraguay en estos últimos dias ha sido asombrosa. Estas van llegando ya á un nivel demasiado elevado.

Adoquinado—Ya han empezado las obras del adoquinado en la calle Lavalle entre Florida y San Martin.

Exámenes — Ayer terminaron los exámenes de la escuela de cabos y sargentos.

El resultado ha sido bastante satisfactorio, observándose que las materias en que se han distinguido mas los alumnos, en general es el álgebra, ciencia eminentemente aplicable al cañon y en jurisprudencia militar.

Un mensage—Parece que será elevado un mensage por el P. E. N. pidiendo la autorizacion correspondiente para vender el terreno y edificio que ocupa el Colegio Nacional del Rosario, para construir otro.

Reunion—Mañana se reune la Comision Directiva del Centro Naval.

Tratando de reformar el reglamento, esto ha dado motivo á la reunion.

Buque abandonado—El subprefecto de Goya ha comunicado por nota al Ministerio de Marina que en dias anteriores la fálua de servicio encontró como á una legua del puerto una embarcacion abandonada que tiene por nombre "Eleonora."

Dicho buque ha sido llevado á aquel puerto donde se encuentra depositado hasta nueva órden.

Candidato probable — Se dice que el señor Pedro M. Cernadas es el candidato mas probable para el puesto de Administrador de Limpieza Pública.

La falsificacion—Dimos hace algunos dias la noticia de existir una falsificacion de billetes de doscientos pesos.

La casualidad ha puesto ahora en poder de la autoridad todo el hilo de ese crímen, habiéndolo descubierto por completo.

Anteayer, con motivo del entierro del sargento de Policía Robledo, el Comisario Inspector Baldomero Cernadas y el señor Saturnino Marquez, tambien empleado de Policía, se encontraban en la Chacarita. Al regresar, oyeron un cambio de palabras en un almacen situado á inmediaciones del cementerio. Inquiriendo la causa de este altercado, supieron que un individuo mal enfachado pretendia á todo trance hacer que le recibieran en pago de algunas *copas* un billete de *doscientos* pesos de esos falsificados.

El Comisario Cernadas lo prendió entonces, y lo entregó á un gendarme de Policía de Belgrano, el que lo condujo hasta la sub-Comisaría de aquel pueblo.

El señor J. Arauz, que es el sub-Comisario de la localidad, procediendo hábil é inteligentemente, logró que aquel individuo confesara que era agente de otro para hacer circular sus billetes.

Muchos otros individuos han sido tomados y muchos billetes falsificados secuestrados.

Contestacion—El Ministro Argentino en Paris ha dirigido una nota al Ministerio de Instruccion Pública contestando una de este en que le comunicaba el envio de dos cajones conteniendo libros para la Biblioteca Bolivar que debe inaugurarse en Caracas el 24 de Julio.

Manifiesta que dichos cajones no han llegado aun á su poder.

Comisario—Ha sido nombrado Comisario de Tablada del partido General Peyrredon el señor Alfredo Burhman.

El doctor Cané—Ha sido acreditado por el Ministro de Relaciones Esteriores, como Ministro Plenipotenciario ante los diversos estados alemanes que componen la federacion, sin que dejen por esto de cultivar relaciones diplomáticas con naciones estrangeras.

Los estados son los reinos de Babiera, Lagonia, Wurtemberg y algunos grandes ducados como Baden, Hesse y Mecklembourg.

El objeto de estas nuevas relaciones es propender á que la emigracion alemana se dirija á nuestras playas.

Inmediatamente que regrese el Ministro Cané empezará á trabajar en ese sentido.

Desertor—El Sub-Prefecto de Monte Caseros ha comunicado á la Prefectura Marítima que el marinero Rudecindo Talazor ha desertado llevándose su vestuario y armamento.

Peticion—El Práctico guardian de la Sub-Prefectura del Riachuelo ha solicitado, que, para el mejor servicio y vigilancia de esa Reparticion, se le nombre gefe de los prácticos amarradores.

Aumento de personal—El Ministerio de Marina ha dispuesto aumentar el personal de la Sub-Prefectura del Puerto de Santa Cruz.

Nombramiento—Ha sido nombrado D. D. Gorrea, Ayudante de la Sub-Prefectura del Puerto Victorica.

Concesion—El Ministerio de Marina ha concedido á D. N. Cardeon [illegible] la Provincia de San Luis, un pasaje de 2ª clase, desde aquel punto hasta esta Capital.

Provision—El Ministerio de Marina ha ordenado se provean por la Comisaría de marina las raciones de la dotacion del cútter "Los Estados."

Estatutos—El Presidente de la Sociedad "Jockey Club" Dr. D. Santiago Luro, se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando la aprobacion de los estatutos que la rigen.

Esta sociedad tiene el fin altamente progresista de estimular á los criadores para el mejoramiento de las razas.

Desembarque de un enfermo—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido á la Prefectura Marítima pidiendo se le conceda el desembarco de un marinero enfermo, de la dotacion de la fragata inglesa *Cumberland*, para su reconocimiento médico.

Exámen—Don Juan Ortiz [illegible] ha pedido exámen de práctico lemán.

El baron Araujo Gomdin—Como lo habiamos anunciado, partió el baron Gomdin que ha permanecido algunos años en el seno de nuestra sociedad en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil.

Algunos amigos íntimos lo acompañaron hasta el muelle donde lo esperaba el Cuerpo Diplomático con Monseñor Matera á la cabeza.

La Capitanía puso una falúa de gala á su disposicion para que lo condujera hasta el buque.

El señor Gomdin deja gratos recuerdos en la sociedad porteña, cuyos principales salones frecuentó y creemos llevará el mismo recuerdo de una sociedad tan culta y galante como la nuestra.

Enrique Sanchez—Mañana se celebrará una misa á la memoria del que en vida se llamó Enrique Sanchez.

Tendrá lugar en la Recoleta á las 10 a. m.

Quedan sus amigos avisados para interrogar por el que fué tan apreciado en esta vida.

Refacciones — El Ministerio de Instruccion Pública ha dirigido una nota al Departamento de Ingenieros Nacionales ordenándole proyecte las refacciones que sea necesario hacer en el edificio que ocupa el Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Segun lo comunicado por el Rector de ese establecimiento, aquel edificio se encuentra en muy malas condiciones.

Casamiento—Anoche se verificó el del señor Máximo Portela con la distinguida y bella señora Ana Cantilo de Portela.

Ataque de enagenacion—Un pobre trabajador francés, sufrió antes de anoche un ataque de enagenacion mental en la esquina de Corrientes y Esmeralda.

Fué conducido á la Comisaría de la 3ª Seccion.

El doctor Peren—Este conocido médico ha regresado de Europa. Sus alumnos están de felicitaciones, pues que con su ausencia les habia faltado uno de los catedráticos de esplicacion mas fácil y brillante.

Revisacion de cuentas—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha dirigido una nota al Departamento del Interior, pidiéndole autorice al señor Flores para que se traslade á "Resistencia" con objeto de hacer la revisacion de diversas cuentas atrasadas.

Ciudadania—Ayer se presentó ante el Juzgado Federal á cargo del doctor Tedin don Juan José Minon, solicitando carta de ciudadanía.

72,240 libras—A esa sifra alcanza la suma invertida en compra de materiales férreos durante el último trimestre por el Sr. Alejandro Paz.

Para la Casa de Moneda—El "Deroven" conducia á su bordo barras de oro por valor de 19,000 libras esterlinas.

En el "Minho" viene otra remesa que representa un valor de 60,000 libras esterlinas.

Subvencion—Al Ministerio del Interior se han presentado los Sres Woodgate y Rugerani pidiendo se les conceda por una sola vez subvencion de la mitad de las pérdidas pecuniarias que han sufridos con motivo de la introduccion de una nueva industria á la República.

Estos señores hacen varios meses que fundaron en su estancia de Moron un criadero de avestruces, para la que introdugeron de Africa 120 de esos animales, y para la planteacion de esa industria han tenido considerables pérdidas pecuniarias.

Nuevos abogados—Ayer prestaron juramento para poder ejercer su profesion parte de los nuevos abogados últimamente recibidos.

Ignacio M. Gomez, Ernesto M. Weigel, Alfredo Fernandez, Armando J. Molina y Enrique Maquera.

En libertad—Los individuos Ceferino Gonzalez, Luciano Gimenez y Jesus Maria han sido puestos en libertad por órden del Juez del Crímen de la Provincia, Dr. Ramos Mejía.

El presidio insular—Será elevado al Congreso un proyecto de ley pidiendo la creacion de un presidio en la tierra del fuego.

Inscripcion de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia pasó ayer una nota al Ministerio de Hacienda comunicando que en vista de que un gran número de propietarios de las tierras fiscales de la Provincia se han acercado á esa reparticion solicitando la inscripcion en el Registro de propiedades, de sus respectivas posesiones para el pago del impuesto de Contribucion Directa, el cual debe pagarse un año despues de la compra, con arreglo á la ley de 1878, se hace necesario para cumplir con ella que la Oficina de Tierras comunique mensualmente una relacion de las tierras concedidas desde el 1º de Enero al 30 de Mayo de este año.

De Flores á Matanza — El Asesor de Gobierno Dr. Lopez ha espedido una vista favorable á Don Manuel P. Esteves, que propuso efectuar la compostura del camino que liga al partido de Flores con el de Ramos Mejía, desde la terminacion del macadam del primero hasta el arroyo de la Posta Vieja limítrofe al partido.

Colon—La funcion que debia darse anoche—*Mefistófeles*—ha sido postergada para hoy por haberse indispuesto el tenor Silvestri.

Escuelas Provinciales — El preceptor de la Escuela número 5 del partido de Ajó, ha presentado su renuncia del puesto que ocupa.

—El 19 del actual se abrirá en el cuartel 5 del partido de Ajó, la escuela rural recientemente creada en él.

—Don Gregorio Boglet ha sido nombrado preceptor de la escuela del partido de Barracas al Sud.

En el Banco Nacional ha sido depositada la suma de 1,714 pfts, como perteneciente al Consejo Provincial de Educacion en los autos de doña Mercedes G. de Pasos.

—Cobrando la suma de 11400 pesos m|c. por útiles suministrados á las escuelas públicas, se ha presentado á la Direccion el señor don Juan Rodriguez.

Bienes raices—En la Provincia se efectuaron en el dia de ayer las ventas de tierras que enumeramos á continuacion:

Moreno—Una finca con un terreno de ms. 25,48 de frente dor 434,30 de fondo, en ps. m|c. 17,000.

Belgrano—Un terreno de ms. 749 ms. con 95 ms. cuadrados, en ps. m|c. 25,000.

Los campos—Otro de ms. 1500 cuadrados, en ps. m|c. 1500.

Un campo en la seccion 4ª. de las tierras nacionales, — con una superficie de 9771 hectars, 52 areos y 34 centiareas, en ps. 30,000 fuertes.

Nueve de Julio—Un campo con una estension de 200 cuadras cuadradas, en ps. m|c. 100,000.

San José de Flores—Una finca en un terreno de ms. 13, con 854 de frente por 51,96 de fondo, en ps. m|c. 15,000.

Seccion H. de las tierras públicas, un campo con dos leguas cuadradas, en ps. m|c. 400,000.

Bendicion—El próximo jueves tendrá lugar la inauguracion de la capilla recientemente construida en el pueblo de Almagro por la Congregacion Salesiana.

La bendicion tendrá lugar á las 10 1|2 a.m. por el Arzobispo Dr. Aneiros; á las 11, misa solemne cantada por el Vicario General Dr. A. Boneo, con sermon á cargo del Arzobispo, y á las 3 1|2 bendicion con el Smo. Sacramento. Ademas, en los dias viérnes, sábado y domingo se verificarán otras funciones.

En todos estos dias los aventajados alumnos del Colegio de Artes y Oficios ejecutará la misa del Mtro. Francisco Barden espresamente compuesta para la ceremonia.

Comision de Socorros—En la última sesion celebrada se leyó una nota de la Presidente de la Sociedad de Beneficencia en que acepta la tarea de recolectar fondos.

Para correr con el trasporte de los bultos y solicitar del Gobierno Nacional el libre uso del telégrafo y el trasporte gratuito en los ferro-carriles nacionales, se nombró una comision compuesta de los doctores Dávila, Figueroa, Espeche, Damianovich, y el señor José M. Ortega.

Esta Comision celebrará hoy mismo una conferencia con el Ministro del Interior para pedirle lo que dejamos apuntado.

Para encargarse de la distribucion en las respectivas provincias, se han nombrado dos comisiones Centrales en la Rioja, una en cada uno de los departamentos judiciales en que se halla dividida la Provincia. En Catamarca y San Juan se ha nombrado una solamente.

Todas ellas están autorizadas para nombrar por sí mismas las sub comisiones que consideren necesarias.

La Comision Central no volverá á reunirse hasta el Viérnes, pues sus miembros se hallan ocupados en el beneficio que tendrá lugar el Juéves en la Opera.

Mapa de la República—Las ediciones en idiomas extranjeros que del mapa de la República Argentina habia mandado hacer el Gobierno Nacional, están á terminarse.

La edicion italiana ha sido entregada ya al Ministerio del Interior para ser repartida en Italia.

El señor Latzina entregará en breve la edicion en aleman.

Captura de vagos—Las autoridades de Patagones capturaron al individuo Macario Guerrero que ejercia la honrosa profesion de hacer circular billetes falsos de cien pesos fuertes en Choele-Choel y en el Colorado.

Sandalio Vieira, insigne peleador, ha sido tomado por los vecinos de la *Larga*, partido de Guamini, en momentos en que ultimaba á Pedro Caminos.

El ingeniero Waldorf—En el vapor paquete *Dervent* ha llegado este ilustrado ingeniero, encargado de la ejecucion de las obras del puerto de la Ensenada.

Pasada la cuarentena impuesta, bajará á hacerse cargo de dichas obras, las cuales reciben con la persona del señor Waldorf un valiosísimo contingente de ilustracion, práctica y laboriosidad.

Recuerdos históricos — Hoy se cumplen los siguientes aniversarios;

1605—Siendo Gobernador del Rio de la Plata Hernandarias de Saavedra, se acuerda la fundacion de un hospital en Buenos Aires.

1762—Escuadra inglesa en Cuba. Declarada la guerra por el rey español Cárlos III á la Gran Bretaña, presentase cerca de la Habana una escuadra inglesa de ciento cuarenta buques, entre los que habia ocho grandes navíos que llevaban 28,000 hombres de desembarco, con objeto de bloquear y tomar la ciudad.

1780—Nace en Buenos Aires el presbítero doctor don Antonio Saenz: Entre otros cargos que desempeñó este honorable ciudadano, fué uno el de primer rector de la universidad de la patria.

1834—Isla de Choele-choel. En esta fecha la Legislatura de Buenos Aires, dicta una ley donando al general don Juan Manuel de Rosas la Isla de Choele-choel, en el Rio Negro (Patagonia) como prueba de gratitud por la expedicion al desierto que acababa de llevar á cabo. Rosas desechó esa donacion, en cambio de la cual admitió la de 60 leguas de tierras públicas.

1837—Asesinato de Portales. Habiendo el gobierno chileno declarado la guerra al de la confederacion perú-boliviana, se habia reunido un ejército en Quillota, el cual se sublevó asesinando al Ministro y célebre estadista chileno don Diego Portales, que habia ido al campamento con el objeto de pasar revista al ejército.

PROGRAMA DE ESPECTACULOS

Opera

Sociedad Mac'Kay y Ca—Compañia dramática española en la que figura el eminente primer actor y director don Victorino Tamayo y Baus—Jueves 7 de Junio gran funcion á beneficio de los pobres de las provincias de la Rioja, Catamarca y San Juan. Se pondrá en escena el drama en 4 actos y en verso, titulado: *Bienaventurados los que lloran*—Concluirá la funcion con la chistosa petipieza *Tipos al natural*—A las 8.

Colon

Compañia lírica italiana empresa A. Ferrari. Bajo la direccion del maestro N. Bassi—Miércoles 6 de Junio, 16ª funcion de abono; se pondrá en escena la grandiodiosa ópera en 1 prólogo y 5 actos *Mefistófeles*—A las 8 1|2.

Politeama

Compañia lírica italiana dirijida por el caballero Aquiles Lupi—Miércoles 6 de Junio, la ópera cómica en 3 actos *Boccaccio*—A las 8 1|2.

Variedades

Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Miércoles 6 de Junio, *La fille du Tambour Major*—A las 8 12.

Skating-Rink

Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2, de la noche—Entrada general 10 ps. Señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 pesos.

La Florida

Domingo 10 de Junio, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 ps., señoras 5 ps.—A la 1 1|2.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Número 12)

9ª. sesion ordinaria del 30 de Mayo de 1883

PRESIDENCIA DE LOS DOCTORES

Luro y Ugalde

(CONCLUSION)

Ocupa la Presidencia el Vice-Presidente 1º doctor Ugalde.

Sr. Salterain—Pido la palabra.

Pocas veces habráse presentado á la consideracion de la Cámara, un proyecto tan justo y mas digno de su sancion, que el que se refiere á la espropiacion de los terrenos en que está situada la Colonia del Baradero.

Espero demostrarlo así, y para ello voy á pedir á la Cámara tenga la benevolencia de escuchar los antecedentes que voy á suministrar respecto á este asunto, para ilustrar mejor su opinion.

Los colonos del Baradero, establecióronse allí hará unos veinte y siete años, con la aquiescencia de la Municipalidad del partido, la que distribuyóles convenientemente las tierras, en la inteligencia de que ellas pertenecian á la misma Municipalidad; es decir, que eran de propiedad pública.

Los colonos pagaban un cánon anual, pues eran enfitentas y la tierra inculta que poblaron, fué poco á poco transformándose por medio de la labranza y la agricultura, dando así un gran impulso á toda aquella zona que constituye el éjido del Baradero; pero del dia á la mañana, las tierras ocupadas por esos colonos fueron objeto de un litigio promovido por algunos particulares que pretendian tener sobre ellas derechos de propiedad.

La Suprema Córte de Justicia decidió el asunto en favor de los particulares dictando sentencia en 3 de Abril de 1879.

Esta circunstancia hizo difícil y hasta desesperante la situacion de los pobres colonos, pues la ley del propietario les fué impuesta sin compasion hasta tal punto, que los arrendamientos que pagaban les fueron elevados en una proporcion desmesurada, produciéndoles, como es consiguiente, esta medida, gravísimos perjuicios en sus intereses. Y mas que eso la perspectiva de una ruina completa.

Esto dio márgen á que se dirigieran por medio de uno de sus representantes á los Poderes Públicos de la Provincia, demandando proteccion y pidiendo como medida salvadora la espropiacion de aquellas tierras, para poder ellos á su vez, hacerse dueños de las respectivas porciones de terrenos ocupados.

El P. E atendiendo á la justa solicitud de los colonos, pasó un mensage á las Cámaras el año pasado. No fué tomado en consideracion, y como era urgente el despacho de ese asunto, por cuanto los colonos ya ese año iban á ser obligados á pagar los nuevos arrendamientos, el P. E. convocó extrordinariamente á la Legislatura, con el objeto indicado, pero tampoco esa vez fué tomado en consideracion.

La Comision ha dado preferencia á este asunto, porque ha comprendido cuanto urgía el despacharlo y cuán justo es acceder á la solicitud de los colonos del Baradero.

He estudiado detenidamente el espediente que se formó con este motivo, y me he posesionado de la justicia que les asiste.

El espediente ha tramitado con la intervencion del Departamento de Ingenieros, el cual adhirióse al pedido de los colonos, y del Asesor de Gobierno, quien en una luminosa vista dictamina tambien en el sentido de la espropiacion.

De manera que todos los funcionarios públicos llamados á intervenir en este asunto, han estado de acuerdo, y se han espedido favorablemente á la espropiacion, á fin de salvar á estos pobres colonos del perjuicio, mejor dicho, de la ruina inevitable que se produciría si tal hecho no llegara á convertirse en una realidad.

Por otra parte, es preciso tener presente el desprestigio en que caeria la Provincia, si desoyera el clamor de los peticionantes, porque, Sr Presidente, al extrangero que viene á nuestro país, amparado en nuestras leyes, á tomar hogar y labrar la tierra, creyendo de buena fé, en el celo de sus autoridades, no puedo abandonárselo en casos como el presente, en que van á ser víctimas, sea de la incuria, sea de la ignorancia de un poder dependiente de los Poderes Públicos, como lo es la Municipalidad del Baradero.

El espíritu colonizador entre nosotros puede decirse que recien se inicia de poco tiempo á esta parte y es preciso formentarlo, por que la colonizacion, señor Presidente, es una de las grandes palancas de progreso en paises nuevos como el nuestro; un ejemplo de ello lo tienen los señores Diputados en la Provincia de Santa Fé, Provincia eminentemente colonizadora.

Hace siete años (y he tomado este dato al acaso) habia allí cuarenta y una colonias, mientras que en esta Provincia no habia mas que dos; y sabemos que la principal fuente de riqueza que tiene la Provincia de Santa-Fé, son las colonias que hay allí establecidas.

Poco mas tengo que decir, para que la Cámara se aperciba de la importancia de este proyecto.

Sé que el señor Diputado Schnyder ha venido á la Cámara armado de una espada muy afilada, con la cual pretende cercenar el despacho de la Comision; y sé que el principal argumento con que quiere rebatirlo es este: Que esas tierras no son de propiedad privada, como lo ha declarado una sentencia de la Córte, sentencia que, como debe saberlo el señor Diputado Schnyder, no puede reveer ningun Poder Público de la Provincia.

De manera que si ese es el argumento que el señor Diputado vá á hacer, podria ahorrárselo y habriamos ganado tiempo.

Señor Presidente: voy á concluir citando algunas palabras de un distinguido autor, que se ha ocupado de materias económicas.

«No es la libertad, que no se comprende, dice Jules Duval, hasta despues de haberse connaturalizado con su atmósfera, sinó la fácil consecucion de la propiedad, lo que conduce á los extranjeros de Europa al territorio de la Union. Entre las múltiples influencias que entran en la determinacion de los inmigrantes, la probalidad de adquirir tierras, es la mas decisiva. Ella suple á todas las otras y ninguna la reemplaza.»

Se refiere, señor Presidente, á la gran masa de inmigrantes que se transporta á la América del Sud, á establecer colonias, é indudablemente el gran incentivo que tiene el inmigrante, es el de adquirir un pedazo de tierra allí donde va á establecerse.

No otra cosa quieren los colonos del Baradero, pues, al pedir la espropiacion de los terrenos en que están establecidos, lo hacen con el propósito, de adquirir á un precio conveniente, esa misma tierra cultivada y labrada por ellos, por medio del trabajo honrado y perseverante.

No dudo, pues, que la Cámara ha de prestar su sancion al proyecto, apesar de todo lo que pueda decir en contra de él mi digno contendor, el señor Diputado Schnyder.

Sr. Schnyder—Pido la palabra.

Si me fué sensible en sesiones anteriores tener que oponerme decididamente al despacho de la Comision de Hacienda, hoy me es mucho mas, por las razones de amistad y de aprecio que me ligan á los señores miembros de la Comision de Legislacion.

No hago esta manifestacion para predisponer la opinion de la Cámara en mi favor, sinó simplemente para que no se me vuelva á repetir hoy, lo que se me dijo entonces: que servia de escollo á la sancion de este proyecto.

Hecha esta salvedad, señor Presidente, voy á pedir á la Honorable Cámara apoye la mocion prévia que formulo ahora, para que este asunto vuelva á Comision, con el objeto de que haga un mas ámplio estudio.

Señor Presidente: un ligero exámen del proyecto, probará á la Honorable Cámara que no ha sido objeto del estudio que él requiere.

Sr. Botet—Creo que no ha sido apoyada la mocion del señor Diputado.

Sr. Schnyder—La estoy fundando.

La colonia del Baradero está ubicada en un terreno que constituye un área total de once mil setenta hectáreas, ó sean cuatro leguas y ciento cincuenta y una cuadras y tres cuartas, cada una de ciento cincuenta varas por costado. De estas once mil setenta hectáreas, segun el plano que se me facilitó en el Departamento de Ingenieros, se hallan situadas al Nor-Oeste del pueblo..............

Sr. Presidente—Me permitirá que le observe al señor Diputado que está entrando al fondo de la cuestion. La mocion que ha hecho es para que vuelva el asunto á Comision, y debo observarle que está tratando en particular la cuestion, y que no puedo consentírselo de ninguna manera.

Sr. Schnyder—Tengo que dar las razones de por qué hago esta mocion, es decir, demostrar que no ha sido estudiado el proyecto, pues en esto fundo mi mocion, y para demostrar esto, tengo que tocar algunos detalles del proyecto.

Sr. Presidente—Le pido que no entre al fondo de la cuestion, ni que la trate en particular.

Sr. Schnyder—No puedo fundar la mocion de que vuelva á Comision sin entrar en esos detalles.

Sr. Salterain—No puede entrar en los detalles; el Reglamento se lo prohibe.

Sr. Schnyder—Ruego entonces al señor Presidente haga léer el artículo del Reglamento que me lo prohibe.

Sr. Salterain—Yo haria mocion para que la Cámara resolviera por una votacion, si el señor Diputado está ó nó en la cuestion, porque es preciso no perder tiempo.

Sr. Presidente—Permítame. Se va á léer el artículo pertinente del Reglamento.

Se lée en esta forma:

Art. 53 Toda proposicion verbal cuyo objeto sea aplazar por tiempo determino ó indeterminado, una discusion iniciada ó que vaya á iniciarse, pero sin sustituir á ella otra proposicion ó asunto, ó cuyo objeto sea que la Cámara se desvie de las disposiciones reglamentarias respecto á la introduccion y tramitacion de los proyectos y al órden de la palabra y del debate, una vez fundada por su autor y apoyada como cualquiera otra mocion, será inmediatamente discutida y votada.

Sr. Schnyder—«Una vez fundada por su autor», dice.

Sr. Presidente—Perfectamente, pero observe el señor Diputado, que no le puedo permitir..............................

Sr. Schnyder—Tengo que fundar mi mocion en lo que quiero fundarla, puesto que el Reglamento no dice en qué debo fundarla.

Sr. Oteiza—El Reglamento dice que una vez hecha la mocion y apoyada suficientemente, entrará á discutirse y votarse.

Sr. Schnyder—Despues de fundada.

Sr. Presidente—No puede tratarse una mocion sinó despues de apoyada, y el señor Diputado puede fundarla sin entrar á tratar de los detalles del proyecto.

Sr. Schnyder — Bien: decia, señor Presidente, que la colonia del Baradero está ubicada en once mil setenta héctáreas; que de éstas, nueve mil constituyen el *Rincon de los Suizos* hoy, al Nord-Oeste del pueblo, en terrenos no considerados de propiedad de los colonos, terrenos que fueron donados por el Estado á la Municipalidad del Baradero.

La posesion de estas tierras, es perfectamente legítima; su orígen es perfectamente puro y yo no se que se haya proyectado un ferro-carril, ni que se quiera establecer una nueva capital en el *Rincon de los Suizos*. Sin embargo, el proyecto nos pide nada menos que la espropiacion de toda la colonia, mientras que la parte de terreno cuestionado no constituye sinó mil ciento setenta y ocho hectáreas.

Este es un punto que probará fundadamente que el proyecto no ha sido estudiado, porque, como digo, debiéndose espropiar mil ochocientas setenta y ocho hectáreas, se pide á la Honorable Cámara declare de utilidad pública la espropiacion de toda la Colonia, que consta de seis veces mas tierra. Este es el primer punto, señor Presidente.

El segundo punto, es que en el artículo 2º se viene á decir que se espropien mil ciento setenta y ocho hectáreas; pero, ¿en donde se hallan esas hectáreas? ¿al Norte, al Sud, al Oeste del pueblo? ¿en cualquier parte?

Cuando la Honorable Cámara dictó la Ley de Espropiacion de La Plata, y en todo los casos análogos, se ha determinado con exactitud los terrenos á espropiar, indicando sus linderos, sus propietarios, etc., etc.

Sr. Oteiza—Donde están los colonos, dice la ley.

Sr. Schnyder — No dice semejante cosa.

Sr. Oteiza—Como nó?

Sr. Schnyder—Puesto que los colonos se hallan tambien al Nord-Oeste del pueblo, no solo al Sud-Oeste donde se halla esta tierra, entónces quiere decir que dejaremos al encargado de la espropiacion, si esta se decreta, el cuidado de buscar en cualquier parte estas mil ochocientas setenta y ocho hectáreas, puesto que estará en su derecho y la Cámara se verá burlada en su propósito, que es de espropiar terrenos muy diferentes, para un propósito perfectamente señalado.

Pero, esto, señor Presidente, no son sinó ligeros detalles; mas importante es el pensamiento que domina este proyecto, el de proceder á la espropiacion.

El proyecto pide en su artículo segundo una declaracion tan perentoria y absoluta, como en el artículo primero, puesto que pide á la Cámara, como indispensable para la existencia de la colonia, dicha espropiacion.

En primer lugar, esto no afecta sinó una sesta parte de la colonia, como he dicho ya. En segundo lugar, estos terrenos,—y se lo voy á probar á la Honorable Cámara,—son de muy dudosa propiedad.

Sr. Salterain—¿Me permite?

Sr. Schnyder—No le permito al señor Diputado que me interrumpa.

En el caso de que haya una duda, de solo si estas tierras son Fiscales ó de propiedad particular, digo que es una imprudencia, si la Cámara declara indispensable una espropiacion, puesto que, de esta manera, dá *ipso facto* y reconoce todo el derecho que pueden tener á estas tierras á los que puedan créerse propietarios de ellas, sin serlo efectivamente.

Conozco todos los antecedentes que nos ha suministrado el señor miembro informante.

Sé que existe una sentencia de la Corte Suprema, dictada el 23 de Abril de 1879, por la cual se declara que las tierras en cuestion no son de propiedad fiscal; pero me ha de permitir la H. Cámara observarle que, si bien este fallo subsiste........

Sr. Presidente — Permítame, señor Diputado.

El señor Diputado ha hecho mocion para que pase á Comision el asunto que tratamos, y para fundarla, entra en consideraciones sobre si las tierras que se van á espropiar son ó nó de propiedad particular, etc.

Creyendo que este proceder no es ajustado al Reglamento, pido á la Cámara que resuelva si el señor Diputado Schnyder puede seguir usando de la palabra en el sentido que lo hace.

Sr. Schnyder—¿Me permite la palabra para una aclaracion?

Sr. Presidente—Va á votarse.

Sr. Schnyder—Para ilustrar el criterio de la Cámara..............

Sr. Presidente—Está ilustrado.

Sr. Schnyder — Tengo necesidad de hablar.

Sr. Presidente—No puedo de ninguna manera concederle la palabra al señor Diputado, porque faltaria al Reglamento.—Se va á votar si debo consentir que el señor Diputado Schenyder continúe usando de la palabra en la forma en que lo está haciendo.

Se vota y resulta negativa.

Sr. Schnyder—Ahora qué me resta por hacer?

Sr. Presidente—Votar la mocion, si es apoyada.

Sr. Schnyder—¿Cómo se va á votar si se me priva de la facultad de fundarla?

Sr. Presidente—Yo no puedo, sin autorizacion de la Cámara, permitirle que la funde de la manera que lo está haciendo.

Sr. Schnyder —Yo voy á pedir á la Cámara que tenga la deferencia de dejarme esponer las razones en que me fundo para pedir que este proyecto vuelva al estudio de la Comision.

La cuestion de si estas tierras son ó no fiscales, es completamente secundaria y no la he tocado sinó incidentalmente.

Sr. Presidente—¿Hace mocion de reconsideracion el señor Diputado?

Sr. Schnyder—Si, señor.

Suficientemente apoyada la mocion, se vota y fué rechazada.

Sr. Presidente—¿Ha concluido el señor Diputado de fundar la mocion para que vuelva á Comision el asunto?

Sr. Schnyder—No, señor; voy á continuar pasando por alto algunos argumentos.

El señor miembro informante, al fundar su proyecto con la lucidez con que acostumbra, nos decia que él era la consecuencia de una peticion presentada por los colonos solicitando la espropiacion.

Es preciso tener en cuenta la manera como se ha fundado la Colonia del Baradero, para comprender el alcance de esta peticion.

Fué fundada en 1856, por el acaso. Diez familias que debian ir á la Colonia Esperanza, tuvieron que desistir de su propósito é iban á reembarcarse para su patria, cuando un vecino del Baradero, cuyo nombre ignoro, los invitó á que fueran á establecerse en aquel pueblo. A cada una de esas familias y ocho mas que fueron á principios del 57, se les donó una concesion de doscientas varas de frente por trescientas cincuenta de fondo, si mal no recuerdo, bajo la condicion de que las habian de cercar, sembrar, plantar árboles á lo largo de los límites, abrir las calles necesarias y edificar sus viviendas.

Despues de haber hecho estas donaciones, la Municipalidad resolvió que á los colones venideros se les diera estos terrenos en enfitensis, á razon de noventa pesos por cada concesion de cuatro cuadras, de cien varas por costado, reservándoles el derecho de primeros ocupantes para el caso de una venta.

Así fueron á establecerse los colonos que ocupan actualmente el Rincon de los Suizos ó de Arrecifes, como se llama la parte Nord-Oeste del pueblo.

Pero con anterioridad á la ley del 70, la Municipalidad asignó á los nuevos colonos las tierras que forman el objeto de la espropiacion aconsejada por la Comision.

En 1870 la Legislatura dictó una ley, por la cual la Municipalidad del Baradero debia vender á cada colono, á razon de trescientos pesos cuadra, las tierras que ocupaban y que habian de poblar. Esta ley se llevó á efecto para la mayor parte de la colonia.

Un gran número de colonos pudieron acojerse á ella y llegaron así á ser propietarios de áreas que habian ocupado desde 1856. No sucedió así con los colonos que ocupaban estas tierras cuestionadas, puesto que intertanto se habia suscitado el pleito que la Córte Suprema falló posteriormente en contra de la Municipalidad.

Yo pregunto, pues, ¿cómo es que esos colonos fueron á ocupar áreas de tierras, las que posteriormente se comprobó ser propiedad particular, ateniéndonos á la decision de la Córte Suprema?

No ha sido como nos lo decia el señor miembro informante, por simple licencia de la Municipalidad, sinó porque la Municipalidad les entregó á dichos colonos estas tierras en donacion hasta el año 1878. Los colonos por su parte, han cumplido con todas las condiciones que les imponia el contrato de ocupacion. Estos colonos en 1870 habrian podido comprarse esas tierras á razon de 300 pesos, como estaba establecido por la ley, si la Municipalidad no hubiese invadido derechos agenos, ocupando tierras que no le pertenecian.

Esto lo podemos considerar como un simple error, si se quiere, de parte de la Municipalidad; pero evidentemente los colonos no tienen en él arte ni parte. Ellos son perfectamente inocentes; ellos no tienen la culpa en que el Estado tenga hoy que proceder á la espropiacion, puesto que no son ellos los que se han apoderado de estas tierras, sinó que las ocuparon de buena fé, á pedido y mandato de la Municipalidad.

Los colonos no podian saber si estas tierras eran fiscales ó de propiedad particular, y estaban necesariamente obligados á tomarlas como fiscales, desde el momento en que la Municipalidad las declaraba tales.

Entonces, yo pregunto ¿hay equidad en hacer pesar sobre estos colonos la espropiacion?

Evidentemente, no; por que si ha habido un error, este error no les puede ser imputado.

Sr. Presidente—Con el mayor sentimiento, me veo obligado á interrumpir nuevamente al señor Diputado, porque está atacando el proyecto de la Comision como inconveniente, bajo el pretesto de que vuelva á la Comision por falta de estudio. No puedo, pues, consentirle que siga en ese órden de ideas.

Sr. Schnyder—Bien, señor; no voy á decir nada mas.

Sr. Presidente—Deseo saber si está apoyada la mocion del señor Diputado Schnyder.

(Apoyada)

Sr. Schnyder—Seria mejor que se rechazara el proyecto.

Sr. Socas—¿Porque no propone que sea modificado?

Sr. Schnyder—No puede modificarse un proyecto que adolece de vicios insanables. He debido pedir que se rechace y no lo he hecho solamente por deferencia hacia la Comision.

Sr. Almeyra—Gracias.

Sr. Salterain—Por demás está decir que me opongo á la mocion del señor Diputado Schnyder, y espero probarle al señor Diputado y á toda la Cámara, que no hay razon alguna para que este proyecto vuelva á Comision.

Desgraciadamente no puedo decir nada sobre el fondo del asunto, porque solo se discute la mocion del señor Diputado Schnyder, pero pido á la Cámara que no le preste su sancion, porque tengo en la mano documentos con que voy á probar que todo lo que ha dicho el señor Diputado Schnyder, es un completo error.

Poseo la Comision documentos oficiales que el señor Diputado no puede contrarestar, y es en ellos que ha fundado su dictámen.

Sr. Schnyder—Ruego á la Honorable Cámara que permita al señor Diputado dar las pruebas de que habla, desde que sus palabras importan desmentir.......

Sr. Salterain—No he usado ese término que no es parlamentario. No pretendo desmentir á nadie.

Sr. Schnyder—Si se trata de documentos oficiales, yo tambien los tengo.

Se vota la mocion: si el asunto vuelve á Comision, y resulta afirmativa de 20 votos.

Sr. Presidente—Habiendo terminado la órden del dia, se levanta la sesion.

Eran las 4 p. m.

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmácias.

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLAS de ORO, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *afecciones del estómago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS, EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fco BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS

EL TÓPICO VERDE
PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry

VINO DURAND
EL MEJOR VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos de Paris
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones la falta de apetito, la anémia.
En venta en todas las Droguerias

PICAZONES ◊ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 [illegible]

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRADA UNICA
38 — Calle del Perú — 38
Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE
INVIERNO
DE 1883

Terciopelo
Terciopelo negro tramado desde 29 hasta 80 $ m|c.
Terciopelo negro pura seda desde 83 hasta 160 $.
Terciopelo de todos colores, desde 38 hasta 150 $.
Velveteen ó terciopelo inglés surtido completo en colores de moda, desde 12 has á 78 $.
Velveteen ó terciopelo inglés trama algodon clases finas desde 12 hasta 48 $ vara.
Terciopelo floreado ó ottoman nuevo surtido en negros y de colores, desde 85 hasta 150 $.
Ottoman de seda negro sobre fondo de raso.
Ottoman labrado nuevo surtido en colores y negro.
Velous du Nord, (Terciopelo del Norte) riquisimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos.
Cortes de brocato de seda con combinaciones de ottoman surah ó raso maravillosos exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

Sederias
Sederias negras, sederias de colores, sederias blancas, sederias de fantasía.
Inútil decir que nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Géneros para vestidos
(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra).
100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES.
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Guantes
GUANTES para señoras, señoritas y hombres (surtido enteramente nuevo).
GUANTES de cabritilla clases garantidas.
GUANTES Moskovitas con resorte última novedad.
GUANTES de raso forrados de piel.
GUANTES mosqueteros con 6, 8 y 10 botones.
GUANTES Moskovitas amazona última moda.
GUANTES de lana y castor y fantasía para niños.
GUANTES de todas clases y precios, surtido esquisito.

Gorras y sombreros
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.
El hermoso sombrero AMAZONA forma inédita y esclusiva á nuestra casa, este sombrero muy conveniente para la ciudad, paseo ó visitas, perfectamente adornado y de un gusto esquisito vale 130 $ m|c.
Recomendamos á nuestras favorecedoras el sombrero AMAZONA por su elegancia y baratura.

Artículos de punto
Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.
Pañuelos Echarpes, Manteaux, Batas, tricotas y camisetas interiores.
Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en bonetería fina; enagüitas, batitas, puños, vestiditos de punto enteriso y una infinidad de artículos para uso interior.

Guarniciones
Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, [illegible] agremanents, quilles y aplicaciones de pasamanería.
Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasía.
Cuellos de moda, [illegible] novedad.
Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsees nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc. etc.

Colchas colchadas
Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capas de cachemir, cretona y [illegible] con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para camas, para camas chicas y grandes, hay desde pesos 19 hasta 1750.
Frazadas y cobertones de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasas para sillones sobre edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.
Todos precios y clases, etc. etc.
Mantas de viaje imitacion piel de tigre á 90 con la correa.
Pluma para edredons calidad extra-fina á 120 $.
Pluma para edredons calidad extra fina á 145 $ la bolsa de dos libras.
Percal de color ancho 1 v. 25 para forro de Edredon.
Carpetas de paño para mesa redonda ps. 14, 20, 35, 45 y 50.
Carpetas de 2 v. y 1|2 hasta 4 v. de todos colores, con flores bordados, desde ps. 90 hasta 350.
Carpetas jute para comedor.
Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde ps. 75.
Cortinas tul bordado de 4 varas de largo desde ps. 160 hasta 500.
Muselina bordada y de crochet desde ps. 3 varas.
Juegos de Manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde ps. 55 hasta ps. 1,200.
Servilletas para té desde ps. 28 docena.
Manteles para té desde ps. 40 uno.
Alemanisco de puro hilo para manteles desde ps. 14 hasta ps. 65.
Servilletas de mesa dobladilladas desde ps. 38 docena.
Bombasi liso y labrado, Franela rosa, celeste punzó, granate, solferino, cotines de hilo, paño de repasar, hilo, Irlanda, hilo para camisas, para sabanas, batista de hilo, hules, felpudos y guarda piés, [illegible], etc., etc.

Trajes completos
Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos.
A Mas—Sobretodos para niños varones, un surtido completo, á precios sin competencia.
A Mas—Un nuevo surtido en VESTIDITOS y VESTIDOS para señoras, señoritas y niños de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.—Hay desde 29 hasta 780 ps. m|c.
Surtido sin igual en Buenos Aires.

Confecciones
Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.
Los modelos, los mas en boga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente cómodos en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.
Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo.
Otra—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niñas.
TALLER DE MODAS—Especial para la compostura de gorras y sombreros.

A LA
Ciudad de Lóndres
38 — PERÚ — 38
Entre Rivadavia y Victoria.
19 j 4-15

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
El 3º sorteo tendrá lugar
EL MARTES 12 DE JUNIO DE 1883
117 m19 jn18

LA PERLA
CONFITERIA
Calle Artes y Cangallo

Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posee la casa

Surtido el más completo en masas y bombones de todas clases, pastas, fuentes, ramilletes, dulces secos y en almibar, al ínfimo precio de 6 hasta 10 $ la libra, entre los cuales hay de ciruelas, zapallo, de sandia, membrillo, durazno, batata, higos, damasco, frutilla, tomate, etc. etc.

Tarros de frutas en jugo y jalea
Verdadera especialidad de
LA PERLA
GRAN NOVEDAD
EN PASTELITOS DE CARNE
Que la casa se encarga á toda hora de mandarlos calientes á domicilio al precio de cuatro reales.
Jamones, salchichones, conservas y quesos de primera clase, que directamente recibe para su numerosa clientela.
NO OLVIDARSE
LA PERLA
CONFITERIA
Calle de Artes y Cangallo

Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y de la noche á 3 $
101 m10 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Francisco Sosa y doña Ursula Sosa, de su hijo Francisco José Sosa, de don José y doña Manuela Zerpa y de doña Carmen Gonzalez de Génova, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Dolores, Mayo 29 de 1883.
Mariano Cabral.
130 m. 31 jn. 30. Secretario.

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paula Célis de Machado, para que en el término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Mayo 29 de 1883.
Julian O'Rourke.
122 jn. 1º. 30 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que; ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Buschi, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.- Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.
Facundo Lamarque
115m10 jn19 Sustituto.

JUZGADO DE PAZ DE CASTELLI
Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Olivastri para que en el término de treita dias se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar una demanda interpuesta contra él por los señores Errecart, Laborde y Ca. por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia.—Castelli, Mayo 18 de 1883.
Miguel Hernandez.
m25.j25 Sustituto.

JUZGADO DE PAZ DE CORONEL PRINGLES
Por el presente se cita por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Casilda Rivarola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Coronel Pringles, Mayo 7 de 1883.
Salvador Gil
110 m19 j10 Secretario

Se hace saber á don Domingo Baldazav y doña Felisa Contreras de Castillo que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente q' se verificará en los diarios "La Libertad" y "El Demócrata" deben de comparecer ante el señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las testamentarias de don Gregorio Castillo y doña Maria de la Paz Sierra, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1883.
121m 29 jn13 *Pedro Bernatet.*

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Aguerrido, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por deecho—Bolivar Mayo 10 de 1883.
Pedro A. Duval.
109m15 j14 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Alejandro Suarez para que ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del espresado término bajo apercibimiento de darse por decaido el derecho. —Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.
11 m 17 jon. 17 *P. Landin.*

MENSURA
El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de primera Instancia Dr Heredia para medir un terreno de propiedad de don Roberto Murphy, situado en el partido de Lobos, previene á los señores linderos que dará principio á dicha operacion el dia 24 del corriente, (los autos de su referencia corren por la Secretaria de R. E. Wright)—Mayo 15 de 1883.
Wenceslao Ctellan
117 m19 j19. San Martinas 90.

REMAIES

Julio Goyena
JUDICIAL
EN LOBOS
El Domingo 24 de Junio á las 12 del dia procederé á vender todo lo que determina el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero don Julio Goyena ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de los bienes de la testamentaria de don Nicolás Terán ubicados en el Partido de Lobos y cuyo detalle es el siguiente:
Una finca situada en la calle Moreno haciendo esquina á la de San Isidro, edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 centimetros de frente por 26 metros 46 centimetros de fondo. El edificio se compone de una sala y 2 piezas de azotea, un zaguan, dos piezas de teja dos patios, un pozo de balde, letrina y un porton de madera, tasados en todos sus ramos en la suma de 32.000 $ m|c.
Un terreno lindero con la casa mencionada, compuesto de 20 metros 61 centimetros de frente por 26 mts. 46 cents. de fondo, cercado con alambre, tasado en la suma de 3600 $ m|c.
3 lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24 tasado en 1000 $ m|c.
Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la calle de Giles compuesto de 25 metros 80 centimetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en 5000 $ m|c.
Una majada de 114 animales lanares al corte con lana, tasada en 30 $ m|c. una.
Dos vacas con cria, tasada en 400 $ m|c. una.
Una majada de 240 animales lanares, tasada á 30 $ m|c. uno—70 cueros lanares de epidemia á 80 $ docena—Una marca de fuego sin renovar tasada en 250 $—4 tablas á 5 $ uno—10 postes de ñandubay á 5 $ uno—Una jardinera en 1500 $—Una docena de sillas de madera en 300 $—Una mesa de pino en 160 $—Un ropero en 200 $ Dos escaños á 35 $—Una caja de cedro en 100 $—Una escalera en 40 $—Una tina en 10 $—Un barril en 10 $—Un marco y dos hojas de puerta en 80 $—Una escalera en 50 $—Una mesa en 120 $—Una tina y una batea en 35 $—Una marquesa de madera en 70 $—Dos cajones en 40 $—Un mortero en 30 $—Una asta bandera en 10 $—Dos libros de Historia Sagrada en 50 $—Un poncho pampa en 50 $—Un sobretodo y un pantalon en 110 $—Un remington en 150 $—Un lote de útiles de cocina en 100 $ m|c.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que los interesados por mas pormenores é inspeccion de títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, 14 Mayo de 1883.
J. A. Gonzalez.
Cabildo (altos)
NOTA — *Las ovejas se venderán en la Estancia de don Francisco Atucha, junto con la jardinera y 4 vacas. La casa calle de Moreno esquina á la de San Isidro donde esta situada, y en esta casa, los lotes de terreno de Zapiola.* 118 m20 jn24

Eduardo Massot
Banco Hipotecario—El Sábado 16 de Junio, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de dos fracciones de terreno situado en el partido de Matanza á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, al Oeste, denominado San Martin, compuesta de 124 metros 24 cent. de frente al Norte, y 86 met. 6 decímetros de fondo. Linda con el frente calle en medio con don Pedro Viglioni, por el fondo tambien calle en medio con don Agustin Julió y el mismo Viglioni, por el Este, tambien calle en medio con la fraccion que se vá á deslindar y por el Oeste, calle en medio, con don Juan Pigrato; la segunda es de figura irregular, compuesta de 68 á 24 cent. de frente al Norte, y 86 metros 6 decímetros por el Oeste y 49 metros 28 cent. por el N. E., teniendo de frente al fondo 14 metros 289 milimetros, que linda por en frente calle en medio con don Pedro Viglioni por el fondo id y por el N. E., con José Carles y por el Oeste con la primera fraccion.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.
Debe 665 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además pfts. 162 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 827.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 835.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 127 jn. 3-16.

Enrique del Mármol
Banco Hipotecario—En San José de Flores—El Domingo 17 de Junio, en la misma propiedad, á las 3 p. m., por órden del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa quinta situada en San de Flores, en la calle Buenos Aires, esquina á la de Circunvalacion. Construida en terreno de 26 metros, 846 milímetros de frente, por 117 metros, 384 milimitros de fondo. Edificio de dos cuerpos elegantemente construido.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 que reconoce.
Debe 7837 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts. 810 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts. 8647.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 163.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 126 jn. 3-17.

Natal J. de Torres
Banco Hipotecario—El Lúnes 18 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una finca y establecimiento de cerveceria, situado en la calle de Bolivar, formando esquina á la de Europa, señalada por aquellos con los núms. 316 á 322, cuya área de terreno consta de 64 vs. 60 cents: de frente por 61 vs. 90 cents. de fondo haciendo frente al Sud por la calle de Europa, con los martillos, en pró y en contra del terreno.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 40.000 que reconoce.
Debe 26.100 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 4.503 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts. 30.603.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 13.900.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 124 jn3 18.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
264 San Martin
77 a19 perm

Se ofrece
Una ama de leche para criar en su casa calle Belgrano número 286. jn5 7

GRAN
HOTEL DE FAMILIA
EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
Propietaria: M. Scholle
86 — Rue Lafayette — 86
j6 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pantelé-fonica, número 189.
92 m1 perm.

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. R. Becher
y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

Sastreria
ARGENTINA
60 — ARTES — 60
De JUAN SANTISO
El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un exelente y variado surtido de géneros y casimires propios para la estacion.
Elegancia en el corte—Precios módicos
336 d12 perm

PARA
LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Ratas, Ratas
Pasta forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta el Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de com por estos bichos no es perjudicial, das que sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el apis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso Oficial
(Número 4)
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público, que el dia 16 de Junio del corriente año, se procederá á 1ª venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahia, en esta oficina y de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878.
El terreno se compone de 350 hectareas y la base de venta será 20 pesos fuertes.
Sus linderos son: Don Cárlos A. Alget y las Sierras de la Ventana.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.
Ignacio Freire
NOTA-Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
33m16 jn16

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 203 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito ó al escritorio central:
207—Defensa—207
96 m9 perm

De regreso de su viaje científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)
Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista,
Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.
La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.
El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.
Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.
OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
21 m9 per m

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m16

TINTORERIA
PRAT
74 Suipacha 74
BUENOS AIRES
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y géneros: se blanquean al estado de nueva las cortinas de muselina.
Se compone toda clase de ropa de hombre y niños
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
78 a20 perm

HESPERIDINA
Tónico agradable Delicado licor
M. S. BAGLEY & Ca.
ÚNICOS FABRICANTES — DIEZ Y OCHO PREMIOS
24 m14 jn19

CANGALLO 187
BUENA CONFECCION
TELAS ESPECIALES
CORTE EXTRA
Sastres que trabajan con toda perfeccion
CONFECCION
Á LA ÚLTIMA MODA
Al contado 10 por ciento de rebaja
CANGALLO 187
81 a22 perm

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR Y MENOR

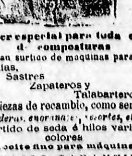

Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de maquinas para
Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la costura y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

PAPAS FRANCESAS
É
INGLESAS
Especiales para semillas
DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS
de VICENTE PELUFFO y Ca.
201 — Calle de Alsina — 201
BUENOS AIRES
342 o24 perm

AVISO IMPORTANTE
RELATIVO A LAS
PÍLDORAS DE BLANCARD
A fin de evitar toda confusion entre las píldoras que fabrica nuestra casa, las *solas* que pueden ser designadas con el nombre de *Píldoras de Blancard*, y las de otras procedencias que legalmente no pueden ser espendidas con la misma denominacion, creemos de nuestro deber prevenir con el presente á nuestros colegas que nuestras píldoras no se venden nunca al peso y si solamente en frascos y medios frascos de 100 y 50 píldoras, llevando unos y otros nuestra *firma* puesta abajo de un *rótulo verde* y nuestro *sello de plata reactivo*, fijado en la parte inferior del tapon.
PRECIOS: 4 fr. el frasco de 100 píldoras.
— 2 fr. 25 el frasco de 50 píldoras.
— 3 fr. el frasco de Jarabe de yoduro de hierro inalterable.
BLANCARD
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, en Paris.
Rebaja y descuento.
N. B.—Estas marcas de fábrica han sido depositadas con arreglo á la ley, y toda imitacion ó falsificacion será perseguida ante los Tribunales Correccionales.
Desconfiar de las falsificaciones

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
70—SAN MARTIN—70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales tirantes, fierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
m1 perm

¡OJO!
ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello. Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y esperimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.
Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.
Vale 40 pesos m|c. la caja
Depósitos por mayor y menor: Droguerias Torres, Defensa 67, 69 y 71—Eistman Defensa 11—Indio, de Zineroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Besson, Perú 123.
Se reciben órdenes en la calle
129 — PERU — 129
ANTONIO SOLINAS
NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. f13 perm.

ELIAS JAMES

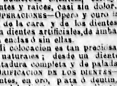

Se ha mudado á la calle Corrientes número 572 entre Talcahuano y Uruguay.
ELIAS JAMES profesor en la Cirujia, DENTISTA, permanente en esta ciudad, ofrece al público sus servicios y á su numerosa clientela; estrayendo muelas, dientes y raices, casi sin dolor.
OPERACIONES—Opero y curo las enfermedades de la cara y de los dientes; coloco tambien dientes artificiales, de ámbar, sin recortes con enclas ó sin ellas.
Mi colocacion es tan preciosa, que imita á los naturales; desde un diente, hasta una dentadura completa y de paladar.
ORIFICACION DE LOS DIENTES—Emplomo los dientes, en oro, plata ó dentin, para toda la vida del diente; coloco dientes en espigas, injertados sobre los dientes ó raices garantiendo, sin dolor.
Limpio las dentaduras, por mas sucias que estén, dandoles su blanco natural; corrijo las dentaduras imperfectas, particularmente á los niños.
Tengo una partida general de ricos dientes americanos.
Todas mis operaciones y colocaciones de dientes, son garantidas, y mis precios reducidos, al alcance de todos, á un ciento por ciento mas baratos que otros.
TARIFA DE PRECIOS
Extraccion de una muela, diente ó raiz, 30 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 pesos, emplomar un diente ó muela con platina ó pasta blanca (Dentin) 50 pesos; colocar un diente ó muela, en ámbar, (ó caochú) 200 pesos cada uno; de nuevo arriba 100 ps. cada uno una dentadura de paladar, de arriba, á sirve 1000 pesos; id. idem de abajo 800 pesos.
En el Hospital de Mujeres, Esmeralda 82 los dias Martes y Viérnes de 11 á 12 del dia se sacan muelas gratuitas por el profesor ELIAS JAMES. 51 a31 m30

EL ESTUDIO
FOTOGRÁFICO
Maipú 276
DE
THOMAS BRADLEY
En breve se trasladará
Á LA CALLE
266-FLORIDA-266

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos.
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
332 d10 perm

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
20 m15 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 25,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Junio.
Los estractos llegan el Sábado 9 de Junio por la mañana.

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonará las mercaderias gratis

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche

ANTONIO ZUNINI

409 d20 perm

BOTICA Y DROGUERIA

[illegible] esquina á Libertad

[illegible] la tós, catarro, tós con[illegible] enfermedades del pecho [illegible] remedio seguro, el tan [illegible] acreditado «Jarabe San Vi[illegible]» preparado por OTTO E. [illegible] vende en la Botica y Droguería [illegible] Corrientes esquina Libertad.

[illegible]ENTINA

Calma instantáneamente el dolor de [illegible] dientes picados. Farmacia y Droguería calle Corrientes esquina Libertad.

Para curar las enfermedades del ESTÓMAGO

[illegible] Tónico Digestivo del doctor Hufeland, compuesto de QUINA, PEPSINA Y [illegible] la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica [illegible] debilitado el estómago. Botica y Droguería calle Corrientes esquina Libertad.

EAU DE CAPILE

DE LEIPZIG

Para teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad el *Eau de Capile de Leipzig*. Farmacia y Drogueria calle Corrientes 455, esquina Libertad.

DEPILATORIO

Ó SEA DESTRUCTOR DEL VELLO

Para quitar el pelo ó vello en cualquier parte del cuerpo.

VENENO

PARA MATAR RATONES, LAUCHAS, ETC.

Se vende en tarros de 5, 10, 20 y 25 pesos m|c. Botica y Drogueria calle de Corrientes esquina Libertad. 75a18 perm

Aviso oficial

(Número 3)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Monsalvo, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878.—El terreno se compone de la superficie de 266 hectáreas 49 áreas y 70 centiáreas. La base de venta será de 200,000 pesos m|c. la legua.

Sus linderos son don José Lastra; Da. Magdalena Ramos Mejía; herederos de Francisco Diaz y herederos de Antonio Gonzalez.

Buenos Aires, Marzo 12.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

32m16 jn15

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione, Ingeniero

183 m20 pm

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aireadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el más rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y tercera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias balsámicas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Ronano (propietario)

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell

44—Rivadavia—44

67 a17 m16

(Inverted in print:)

La Fábrica tiene el Teléfono N. 1005.
100m10 perm.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII, en todos colores. Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. Gruesa 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este.»

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 25 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 25 ps. Lata de 38 lib. as netas 80 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. los gs.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps.—Copal Num. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

Cigarreria Buenos Aires

DE

ANDRÉS SOFFIA

ESQUINA

CANGALLO y FLORIDA

Manufactura especial de cigarrillos colorados tabaco habano; idem negros y de hoja. Se recibe mensualmente tabaco de la Habana.

Gran surtido de habanos de las marcas mas afamadas.

Se reciben órdenes para enviar cigarrillos y habanos á cualquier punto de la campaña é interior de la República.

Esquina Cangallo y Florida

13 m9 perm

Municipalidad DE OLAVARRIA

[Aviso Oficial]

Por el presente se hace saber que existen depositadas á la órden de esta Municipalidad noventa y un animales vacunos de marcas desconocidas que son las siguientes:

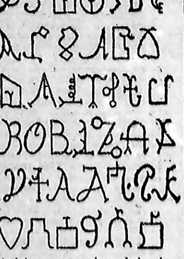

y treinta y nueve orejanos de la misma especie.

Asi mismo hay noventa animales yeguarizos con las siguientes marcas tambien desconocidas:

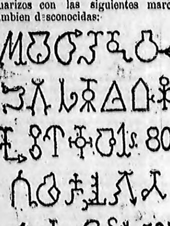

y veinte orejanos de la misma especie.

Los que se consideren dueños de los animales espresados se presentarán en el término de treinta dias desde la publicacion del presente, á justificar su propiedad ante esta municipalidad; y pasado dicho término se procederá de acuerdo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural.

Olavarria, Mayo 26 de 1882.

R. A. Rendon, Secretario — JULIAN GAMES, Procurador Municipal

m28 jn27

DEPOSITO DE MÁQUINAS

Y TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y ENCUADERNACION DE LIBROS

De E. BERGMANN

Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 a12 perm.

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

GRAN FABRICA DE

CAMISAS A MEDIDA

Unica en su clase en la República Argentina

Confeccion esmerada y corte elegante

40—CALLE FLORIDA—40

FRANCISCO COY

40—CALLE FLORIDA—40 / 40—CALLE FLORIDA—40

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

50 al perm

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida 2, esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo.

Todos los artículos son de primera calidad y sus

PRECIOS MUY MODICOS

Florida 2, esquina Rivadavia

83 a21 perm

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad

desde 350 pesos m|c. hasta pesos 900 y 1,000 m|c.

408 d20 perm

LA COQUETA

Gran Boteria y Zapateria

DE

SANTIAGO SAMBUCETTI

701 — CALLE DE TUCUMAN — 703: ESQUINA DE GARANTIAS

A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador

ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO

Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES

Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á	$ 130
Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par	120
Botin de recorte, prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par	80
Botin la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par	120
Botin liso, de cuero de perro ó becerro á	80
Bota escosesa ó sea botinude caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro, el par	200
Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro a $ 130, 150	180
Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $	30 35

CALZADO PARA NIÑOS

Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par	$ 56 60 70
Botin á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par	50 60 70
Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par	40 45 50
Botita polaca, la caña de cuero lustre y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par	35 40

CALZADO PARA SEÑORAS

Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par	$ 150
Botita de cartera de cabritila, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par	130
Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas	80
Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par	90
Media botita elástica, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda, clavadas, el par	70
Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de recorte ó liso el par	60
Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par	80

CALZADO PARA NIÑAS

Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á	$ 50 55 60
Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par	50 55 60
Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol	50 60
Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años	45 50
Botita polaca, de cuero lustre y cuero de lobo, precio para el Colegio, el par	35 40

95 m6 perm

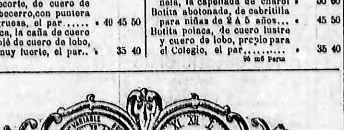

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde	$ 80 á 350
Relojes de plata desde	160 á 700
Relojes de oro desde	350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte

573 n8 perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO-BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua, soda y hielo, el Aperitivo-Berthe es un delicado refresco

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137-Esmeralda-137

85 a23 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26	446	588	880	1223	1705	2122	2767
49	472	622	919	1292	1742	2369	2837
61	484	727	999	1395	1795	2416	3003
166	508	777	1052	1446	1799	2469	3032
277	526	787	1094	1459	1864	2604	3099
293	544	821	1207	1479	1884	2630	3144
383	565	843	1217	1489	2058	2665	3155
				4443	5369	5752	6474
			3342	4655	5488	5963	6525
			3852	5142	5568	6417	6529

Série A de 400 pesos fuertes

72	6280	11411	15783	20872	25365	28906
139	6345	11472	15838	20889	25425	28908
168	6592	11483	16000	20944	25452	29036
240	6622	11564	16077	21107	25601	29141
347	6660	11659	16089	21175	25603	29275
348	6774	11723	16246	21308	25728	29279
357	6853	11733	16379	21310	25732	29284
393	6859	11968	16481	21345	25779	29477
418	7017	11971	16618	21410	26067	29517
537	7045	12071	16645	21416	26270	29540
567	7276	12092	16761	21623	26291	29583
568	7304	12232	16772	21625	26506	29591
582	7534	12302	16823	21943	26576	29598
594	7552	12458	16840	21944	26627	29636
727	7604	12463	16964	22025	26641	29711
756	7838	12566	17067	22111	26664	29779
761	7977	12651	17103	22223	26690	29826
861	8018	12782	17457	22226	26890	29901
893	8019	12804	17494	62303	26919	29938
910	8221	12836	17541	22501	27036	29984
960	8229	13006	17543	22541	27095	30071
1125	8427	13019	17597	22562	27125	30137
1351	8436	13048	17626	22738	27259	30177
1586	8576	13118	17681	23032	27266	30362
1861	8700	13287	17701	23042	27313	30369
2837	8799	13449	17703	23079	27377	30466
3254	8932	13583	17849	23107	27391	30541
3439	9065	13954	17857	23259	27427	30789
3558	9085	14012	17861	23363	27525	30792
3886	9461	14051	17920	23554	27585	30821
3940	9497	14146	18048	23783	27654	30867
3968	9594	14206	18082	24003	27691	30901
4095	9595	14339	18228	24040	27779	30955
4165	9631	14383	18308	24060	27787	31040
4337	9774	14596	18546	24221	27832	31044
4343	9782	14648	18740	24349	27870	31069
4425	9841	14677	18844	24362	37986	31262
4464	9911	14725	18863	24496	28136	31366
4900	10149	14799	18926	24524	28168	31496
4932	10275	14933	18947	24542	28219	31664
4948	10393	14945	19108	24582	28387	31726
5011	10523	14973	19010	24590	28390	31766
5070	10705	15050	19507	24612	28399	31806
5120	10743	15088	19663	24881	28401	31819
5137	10899	15102	20238	24883	28430	31849
5145	10991	15121	20276	24917	28508	31858
5167	11161	15156	20383	24970	28601	31996
5550	11190	15315	20469	25070	28602	32039
5741	11257	15354	20614	25095	28841	32110
6162	11350	15455	20767	25208	28867	32112
6219	11359	15585	20870		28898	32133
32175	32255	32279	32355	32401	32418	32436
32511	32726	32784	33051	33183	33250	33388
33449	33660	33809	34284	34600	34635	34992
35874	36600		37645	39215	39282	39373
39610	39847	39858	39982	42086	42164	42271
42333	42373	43695	43877	43889	44140	44404
45038	45167	45531	45847	45867	425568	
525752	435963	550417	426474	696525	886529	

Série A de 200 pesos fuertes

13	628	1396	2149	2705	3583	4252	6001
51	917	1510	2220	2793	3935	4896	6270
175	1076	1518	2392	2928	3985	4953	6280
241	1087	1804	2427	3114	4085	5276	
300	1125	1898	2477	3398	4184	5494	
488	1156	2609	2545	3522	4227	5667	
588	1281	2146	2549	3580			

Série A de 100 pesos fuertes

223	1236	2710	3441	4313	4966	5526	7233
511	1350	2818	3467	4466	5078	5536	7512
673	1438	2885	3488	4473	5089	5565	8025
688	1546	3123	3745	4490	5175	5594	8062
690	2004	3251	3786	4532	5185	5644	8201
845	2344	3333	3877	4549	5336	5938	8232
897	2447	3353	3956	4699	5441	6937	8775
1121	2599	3400	4176	4701	5473	7133	8790
1177	2622	3403	4241	4702			

Série A de 50 pesos fuertes

39	528	659	900	1064	1716	3423
115	662	817	974	1127	2210	3431
321	678	832	1006	1192	3335	3520
482	677	941	1028	1460	3396	3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97	246	462	565	1013	1170	1754	1917
127	444	505	762	1156	1497	1841	
245	449	540	819	1160	1732	1915	

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141	355	1385	1541	1880	2191	3010
181	382	1469	1548	2147	2597	3046
285	1183	1502	1638	2173	2611	3632

Série E de 400 pesos fuertes

15	286	2512	2779	3447	3910	4407	5078
17	291	2568	2858	3766	4024	4760	5192
80	1022	2648	2877	3833	4060	4826	5256
150	1583	2672	2832	3879	4379	4915	5486

Série E de 200 pesos fuertes

31	1058	1318	1421	1600	2052	2514	3006
541	1101	1333	1497	1654	2135	2539	3218
562	1109	1418	1510	1113	2594	2705	3480

Série E de 100 pesos fuertes

20	369	449	493	583	973	1397	1990
23	389	452	560	812	1666	1611	

Série E de 50 pesos fuertes

59	433	508	612	1970	2121
109	474	609	856	1988	2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679	550	760	1119	2157	4819	5990
386	746	875	1247	2201	5370	

Série A de 400 pesos fuertes

577	8058	12574	16457	22184	26779	
1111	8798	12967	16961	22238	26937	31593
4192	9008	13134	17890	22508	26370	32000
4748	9009	13873	18270	23026	26275	32559
4789	10378	15100	18499	23052	29040	32530
5870	10508	15431	18680	23244	29262	32805
6135	10754	15471	19127	23708	29298	33414
6751	11135	15656	20677	25469	29424	36055
	11716	15954	20946	25712	29467	36410
7891	11718	16032	20971	25810	29515	37887
7966	12398	16274	21419	26728	29516	38265
39560	40585	41387	41568	41660	29522	41680
42993	43086	43183	43919	43233	30024	42014
45078	43563	43839				

Série A de 200 pesos fuertes

78	857	1147	1631	2651	3510	5316
358	955	1337	1914	2722	3934	5896
618	1028	1491	1914	2846	4064	6045

Série A de 100 pesos fuertes

8	714	1012	1360	3560	4773	5848	7525
27	844	1055	1542	3676	5005	6202	7809
28	881	1201	1545	3926	5117	6532	
35	901	1202	2749	4342	5118	6626	
482	917	1294	3066	4655	5123	6727	

Série A de 50 pesos fuertes

164	710	756	1034	2108	2312	2895
633	739	829	1110	2196	2636	3663

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 10 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3846 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1950 1991 2011 2783

Série E de 100 pesos fuertes

228 234 311 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 499 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883

JOSÉ M. LAFUENTE, Secretario.

129 jn3 70

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPÓSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

168 dl perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamen la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cranwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

CONFITERIA

DE B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

Aviso Oficial

(Número 5)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m. La base de venta será de 20 pesos m|c la hectárea.

Sus linderos son—G. Iracios, B. Conget; Dupuy, Fernandes y Lastra.

Buenos Aires, Abril 15 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

86 a25 jl20

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor $fts. 8.000

8 millares—600 suertes á pfts. 2 1|2 el billete.

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana.

Los estractos vienen el jueves á primera hora.

SASTRERIA CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.

Id de montaña pelo largo á $ 300.

Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.

Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.

Sacos de $ 80 hasta 200.

Chalecos de $ 40 hasta 100.

Idem de piqué a $ 60 y 80.

Idem de casimir franela matalasé blancos á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.

Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.

Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.

Idem de frac lo mejor a $ 1000.

Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.

Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y a la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Sombreros finos, de $ 30, 40 y 50.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo

Sastreria «Corte Especial» De J. ALDA y Ca.

76 a18 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

DEL RIO DE LA PLATA

Avisa al público de Buenos Aires

Que se encuentra en actitud de proveer á los interesados, de los aparatos de última invencion con mas el servicio completo que asegura la utilidad de su aplicacion.

Se colocan Oficinas Centrales ó líneas particulares á menos costo que cualquier otra compañia. Su lista de abonados en Buenos Aires, supera en número á todas las demás. Su aparato Telefónico, el BELL PERFECCIONADO es el que mas se usa en todo el mundo. En esta Capital funcionan ya mas de mil doscientos aparatos.

Esta compañia, no usa el «Gower-Bell».

Tiene siempre listos, para la venta, aparatos y material Telefónico. Hace contratos para la colocacion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—SAN MARTIN—24

F. W. JONES, Director Gerente.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual [illegible] además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés [illegible] desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de [illegible] abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, [illegible] cion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal [illegible]

A idem particulares á premio [illegible]

A idem oro á la vista sin interés [illegible]

A idem á 60 dias [illegible]

A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible] 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 18[illegible]

B. Gavan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.

Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id [illegible] p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id [illegible] p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado [illegible] p% anual.

Descuentos de pagarés y letras [illegible] convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia [illegible] pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia [illegible] pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para [illegible] no cobrándose comision [illegible] que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 19 de 1883.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona [illegible] bajo desde las 10 de la mañana hasta [illegible].

El Monte de Piedad presta dinero [illegible] sean admisibles á juicio de la Administracion, [illegible] los intereses y derechos al vencimiento [illegible] vacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán [illegible] na de tasaciones, y aceptados [illegible] Establecimiento prestará [illegible] estimacion si la prenda es alhaja [illegible] objetos, recibiendo las prendas [illegible] tia del préstamo y otorgando un [illegible].

Tratándose de oro ó plata, [illegible] 90 por ciento del valor que [illegible] arreglo al precio corriente [illegible].

Los préstamos se conceden por [illegible] pudiendo el interesado [illegible] mino de un año. Las renovaciones [illegible] mas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas [illegible] nos que el interesado [illegible] clacion, obligándose á abonar [illegible] derechos, la diferencia que [illegible] valor actual y el que tenian [illegible].

En cualquier tiempo, hasta [illegible] do para el remate, podrá [illegible] presentacion del recibo y pago [illegible].

Si el interesado dejase [illegible] verificar la renovacion ó rescate, [illegible] das públicamente, anunciándose [illegible] anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba [illegible] periódicos, en donde solo se indicará [illegible] bo que tenga relativo.

Los excedentes que no se reclamasen [illegible] no de dos años, á contar desde [illegible] beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y [illegible] objetos de otra naturaleza, [illegible] nuevo aviso.

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1883.

E. A. [illegible], Gerente.

J. A. [illegible], Secretario.

347e el. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo [illegible]

Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883 [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible] anual

A plazo fijo de 30 dias [illegible]

A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 [illegible] anual

A plazo fijo de 30 dias [illegible]

A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible]

Descuento de letras y pagarés [illegible] Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre [illegible] Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Bollini, Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Abril—á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

31 perm.